A photograph showing several people in business attire gathered around a table, reviewing documents. One person is pointing at a document with a pen. The scene is lit with a blue hue, suggesting a professional and analytical environment.

INFORME REVISORÍA FISCAL

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

A los Accionistas de:
Redeban S.A., y sus subordinadas

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Redeban S.A., y sus subordinadas (El Grupo), los cuales comprenden los estados de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultados integrales consolidados, los estados de cambios en el patrimonio neto consolidado y los estados de flujos de efectivo consolidado por los años terminados en dichas fechas, y las respectivas notas a los estados financieros consolidados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados, tomados de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Redeban S.A., y sus subordinadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF compiladas por el Decreto 2420 de 2015 y otros que lo modifican y están en vigor, los cuales incorporan en Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Fundamento de la opinión

Llevé a cabo mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA vigentes en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección – responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de este informe. Soy independiente del Grupo de conformidad

con el Código de Ética para Contadores emitido por el IESBA e incorporado en Colombia mediante el Decreto 302 de 2015 y otros requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros consolidados en Colombia. He cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables de la administración en relación con los estados financieros consolidados.

La Gerencia del Grupo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF adoptadas en Colombia. Así mismo, es responsable del control interno que la gerencia considere necesario para la preparación y presentación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la gerencia tiene intención de liquidar el grupo o de cesar sus operaciones, o no exista otra alternativa objetiva.

Los encargados de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados.

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres

de errores de importancia material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. La seguridad razonable proporciona un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. De igual manera:

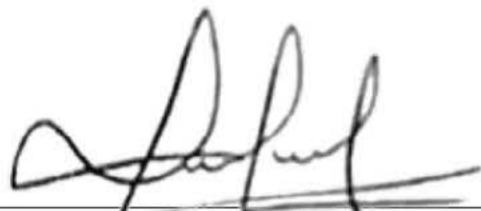
- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debidos a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del grupo.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.

- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la gerencia, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del grupo para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que el grupo no continúe como una empresa en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados reflejan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que logren una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables de la administración del Grupo, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables de la administración del grupo una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comuniqué a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos que razonablemente puedan suponer una amenaza para mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la administración del Grupo, determiné aquellos que han sido de mayor significancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que, en consecuencia, son asuntos clave de la auditoría; los cuales fueron informados en comunicaciones separadas a través de cartas a la gerencia.



Nathalie Belisario González
Revisor Fiscal
T.P. 288328-T
Designado por RSM Colombia Auditores S.A.S.

Signed by:
VICTOR GOMEZ.
8E824D2B8051442...

Víctor Manuel Gómez Hernández
Socio de Auditoría & Aseguramiento
RSM Colombia Auditores S.A.S.
T.R. 1464

Bogotá, 16 de marzo de 2026



INFORME GESTIÓN FINANCIERA

REDEBAN S.A. Y SUS SUBORDINADAS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS

EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

	Al 31 de diciembre		
	de 2025	de 2024	
Notas			
Activos			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 53.559.000	\$ 82.603.164
Inversiones	7	-	1.390
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	8	41.285.479	27.446.857
Activos por impuestos a las ganancias	24	67.471.154	48.176.982
Activos por otros impuestos corrientes	23	102.470	124.591
		\$ 162.418.103	\$ 158.352.984
Activos no corrientes			
Activos por impuestos diferidos	25	19.483.460	11.341.704
Inversiones	7	\$ 177.232	2.252.177
Otros activos no financieros	9	14.036.824	3.610.656
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	10	148.334.830	151.201.147
Propiedad y equipo, neto	11	127.773.272	137.299.281
Activos por derecho de uso, neto	12	21.004.499	14.789.263
		\$ 330.810.117	\$ 320.494.228
Total, activos		\$ 493.228.220	\$ 478.847.212
Pasivos			
Pasivos Corrientes			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	13	\$ 108.877.163	\$ 120.973.404
Obligaciones financieras	14	18.333.333	30.555.556
Obligaciones por arrendamientos	15	9.091.754	6.418.619
Beneficios a empleados	17	15.426.983	18.708.342
Pasivos por otros impuestos corrientes	23	17.227.113	13.056.222
		\$ 168.956.346	\$ 189.712.143
Pasivos no Corrientes			
Obligaciones financieras	14	\$ 92.916.667	\$ 62.500.000
Obligaciones por arrendamientos	15	11.579.891	9.176.403
Provisiones	16	347.007	241.949
		\$ 104.843.565	\$ 71.918.352
Total, pasivos		\$ 273.799.911	\$ 261.630.495
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	18	\$ 15.791.803	\$ 15.791.803
Prima de emisión		11.598.976	11.598.976
Reservas	19	170.020.590	154.355.287
Otro resultado Integral	20	(46.101)	117.581
Resultados acumulados		4.252.355	4.252.355
Resultado del año		17.810.686	31.100.715
Total, Patrimonio		\$ 219.428.309	\$ 217.216.717
Total, pasivos y patrimonio		\$ 493.228.220	\$ 478.847.212

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



Andres Felipe Duque Martinez
Representante Legal



Luis Ernesto Bejarano Roldan
Contador Público
Tarjeta Profesional 78252-T



Nathalie Belisario González
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 288328-T
Designada por RSM Colombia Auditores SAS

REDEBAN S.A. Y SUS SUBORDINADAS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

	Notas	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2025	2024
Ingresos de Actividades Ordinarias			
Comisiones y honorarios	21	\$ 486.438.233	\$ 456.063.353
Otros ingresos	21	136.831.378	111.977.008
Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos		623.269.611	568.040.361
Gastos de administración	22	(580.556.243)	(499.269.640)
Otros gastos	22	(1.435.534)	(5.022.656)
Costos Financieros	22	(14.579.820)	(14.006.017)
Total gastos operacionales		(596.571.597)	(518.298.313)
Resultado antes de impuestos		26.698.014	49.742.048
Impuesto sobre la renta corriente	24	(17.028.579)	(23.840.307)
Impuesto diferido	24	8.141.251	5.198.974
Gasto por Impuesto a las ganancias e Impuesto Diferido		(8.887.328)	(18.641.333)
Resultado del año		17.810.686	31.100.715
Otro resultado Integral	20	(163.682)	17.959
Ganancia no realizada por coberturas con derivados Swaps, neto de impuestos		(937)	134.603
Efecto de conversión por operaciones en el extranjero		(162.745)	(116.644)
Total Resultado Integral del año		\$ 17.647.004	\$ 31.118.675

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.



Andres Felipe Duque Martinez
Representante Legal



Luis Ernesto Bejarano Roldan
Contador Público
Tarjeta Profesional 78252-T



Nathalie Belisario González
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 288328-T
Designada por RSM Colombia Auditores SAS

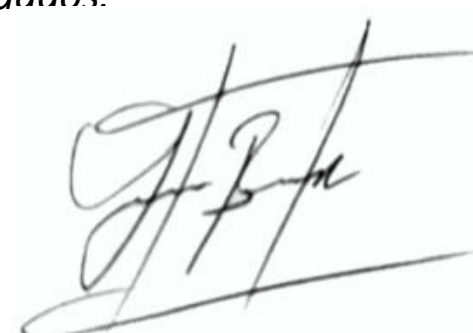
REDEBAN S.A. Y SUS SUBORDINADAS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

	Capital Emitido	Prima de emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Otro Resultado Integral	Resultados Acumulados	Resultado del año	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	15.791.803	11.598.976	15.719.721	103.502.578	135.540	4.252.355	35.132.988	186.133.961
Constitución de reservas	-	-	-	35.132.988	-	-	(35.132.988)	-
Pérdida por activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	-	-	(134.603)	-	-	(134.603)
Efecto de conversión por operaciones en el extranjero	-	-	-	-	116.644	-	-	116.644
Resultado del año	-	-	-	-	-	-	31.100.715	31.100.715
Saldo al 31 de diciembre de 2024	15.791.803	11.598.976	15.719.721	138.635.566	117.581	4.252.355	31.100.715	217.216.717
Constitución de reservas	-	-	-	15.665.303	-	15.665.302	(31.330.605)	-
Traslado resultado subordinadas	-	-	-	-	-	-	229.890	229.890
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	(15.665.302)	-	(15.665.302)
Pérdida por activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	-	-	(937)	-	-	(937)
Efecto de conversión por operaciones en el extranjero	-	-	-	-	(162.745)	-	-	(162.745)
Resultado del año	-	-	-	-	-	-	17.810.686	17.810.686
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$15.791.803	\$11.598.976	\$15.719.721	\$154.300.869	(\$46.101)	\$4.252.355	\$17.810.686	\$219.428.309

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.



Andres Felipe Duque Martinez
Representante Legal



Luis Ernesto Bejarano Roldan
Contador Público
Tarjeta Profesional 78252-T



Nathalie Belisario González
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 288328-T

Designada por RSM Colombia Auditores SAS

REDEBAN S.A. Y SUS SUBORDINADAS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS

EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

	al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Utilidad del año	\$ 17.810.686	\$ 31.100.715
Ajustes para conciliar la utilidad del período por partidas que no afectan el efectivo y los equivalentes al efectivo		
Impuesto a las ganancias corriente	8.887.328	18.641.333
Depreciación propiedad y equipo	48.940.286	45.924.692
Amortización activos por derechos de uso	9.676.566	12.058.374
Amortización de intangibles	49.089.871	29.885.287
Otras provisiones	105.058	(5.867)
Provisiones de deterioro de cuentas por cobrar	1.252.020	4.770.503
Recuperación de provisión de deterioro de cuentas por cobrar	(342.925)	-
Pérdida en retiros de activos	183.514	252.153
Pérdida en baja activos	35.723	1.610.735
Total, ajustes a la utilidad del período por partidas que no afectan el efectivo y los equivalentes al efectivo	135.638.127	144.237.925
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Inversiones	2.076.335	390.150
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(12.057.747)	(6.950.971)
Otros impuestos corrientes	(32.129.740)	(29.530.826)
Impuesto diferido registrado en el ORI	(505)	(72.478)
Otros activos no financieros	(10.426.168)	3.241.700
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(787.388)	68.588.025
Diferencial cambiario realizado neto	580.997	(1.389.150)
Beneficios a empleados	(3.281.358)	3.015.011
Dividendos decretados	(15.665.302)	-
Disminución de utilidades retenidas	229.890	-
Disminución aumento ORI por instrumentos financieros	(937)	(134.603)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	64.176.204	181.394.783
Actividades de inversión		
Compras de propiedades y equipo	(41.101.268)	(43.900.591)
Compras netas de activos intangibles	(46.223.554)	(105.809.979)
Activos por derecho de uso	(14.424.048)	(15.519.927)
Efectivo usado en actividades de inversión	(101.748.870)	(165.230.497)
Actividades de financiación		
Aumento de obligaciones financieras	18.194.444	10.499.973
Pasivo por arrendamientos	5.076.623	4.671.601
Costos financieros	(14.579.820)	(14.006.017)
Efectivo provisto por las actividades de financiación	8.691.247	1.165.557
Efecto de conversión por operaciones en el extranjero	(162.745)	116.644
(Disminución) aumento de efectivo y equivalentes de efectivo	(29.044.164)	17.446.487
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	82.603.164	65.156.677
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	\$ 53.559.000	\$ 82.603.164

Las notas adjuntas son parte integral de estos est



Andres Felipe Duque Martinez
Representante Legal



Luis Ernesto Bejarano Roldan
Contador Público
Tarjeta Profesional 78252-T



Nathalie Belisario González
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 288328-T
Designada por RSM Colombia Auditores SAS

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

1 INFORMACIÓN GENERAL

Los estados financieros consolidados incluyen la información financiera del grupo Redeban S.A., y sus subordinadas Redeban Perú SAC, Colsertec S.A. y Soy Yo Servicios S.A.S., (en adelante el Grupo) por el período terminado al 31 de diciembre de 2025.

Redeban S.A.

(a) Ente económico: Es una sociedad anónima de carácter comercial de naturaleza jurídica privada constituida con escritura pública No. 561 del 14 de abril de 2000 registrada en la Notaría 16 de la ciudad de Bogotá. La duración establecida es de 99 años contados a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura pública de constitución, no obstante, la Asamblea General de Accionistas podrá decretar la disolución anticipada de la sociedad conforme a los estatutos.

El grupo tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., cuenta con 27 oficinas en ciudades intermedias y pequeñas las cuales están asignadas a 5 regionales como son: Bogotá Norte, Bogotá Sur, Medellín, Barranquilla y Cali. Al 31 de diciembre de 2025 el grupo contaba con 892 empleados y 35 aprendices y practicantes universitarios, al 31 de diciembre de 2024, el grupo contaba con 832 empleados, 18 aprendices del SENA y practicantes universitarios.

Mediante la expedición del Decreto 1400 de mayo de 2005 por parte del Ministerio de Hacienda, las redes fueron consideradas como Sistemas de Pago de Bajo Valor, entrando a ser vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. La Sociedad obtuvo la certificación el 4 de noviembre de 2005 como Sistema de Pago de Bajo Valor y en adelante reguladas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero en el capítulo concerniente a las Compañías de Financiamiento Comercial.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia, mediante la expedición de Decreto 2999 de agosto de 2005 dejó bajo vigilancia de

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

la Superintendencia de Industria y Comercio las funciones de control de las prácticas comerciales restrictivas de la competencia de los administradores de Sistemas de Pago de Bajo Valor que procesan ordenes de transferencia o recaudo, incluyendo las derivadas de la utilización de tarjetas crédito o débito.

Escritura Pública 3955 de fecha 10 de mayo de 2012 registrada en la notaría 72 mediante inscripción No. 01634405 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de: Redeban Multicolor S.A. por el de: Redeban Multicolor S.A. sigla RBM Redeban S.A. MULTICOLOR S.A.

Escritura Pública 0445 del 21 de febrero de 2022 de Notaria 18 de Bogotá D.C., inscrito en Cámara de comercio el 4 de abril de 2022, con el No. 02811826 del libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de Redeban S.A. y sus subordinadas MULTICOLOR S.A. a Redeban S.A.

b) Objeto social – El grupo tiene como objeto social el desarrollo de las siguientes actividades:

a) Prestar servicios técnicos y administrativos de ejecución o soporte comprendidos dentro del concepto de la automatización bancaria.

b) Realizar todas las actividades conducentes a crear, implementar y mantener los sistemas de pago más modernos y eficientes, especialmente en el campo de la transferencia electrónica de fondos, del denominado dinero plástico y el manejo de todos los sistemas de uso y aplicación de redes de telecomunicaciones, terminales ATMs y POS u otros similares que hagan parte de una red de servicios de esta naturaleza.

c) Expandir, promover y hacer más eficaz y seguro el sistema de tarjetas de crédito, débito o cualquier otro dispositivo de acceso.

d) Procurará con terceras entidades nacionales o internacionales los acuerdos que sean necesarios para lograr la universalidad de sus servicios a favor de todos sus accionistas y de sus usuarios.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Redeban Perú S.A.

Es una sociedad anónima cerrada denominada "Redeban Perú S.A.C." (en adelante, la "sociedad"). Persona jurídica de derecho privado que se rige por lo dispuesto en este estatuto y la ley N° 26887, ley general de sociedades, constituida en la ciudad de Lima a los siete (07) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Objeto social – Redeban Perú tiene como objeto social el desarrollo de las siguientes actividades:

a) Dedicarse en el Perú a la prestación de servicios relacionados con operaciones a través de tarjetas de crédito y/o débito o productos identificados con diversas marcas de tarjeta en general, sea por el canal físico o el canal online, incluyendo el servicio de afiliación de establecimientos comerciales, instalación y mantenimiento de terminales electrónicos, procesamiento de datos y transacciones y adquisición de documentos emitidos por cualquier transacción efectuada a través de tarjetas de crédito y/o débito de diversas marcas o, que se refieran a productos de dichas marcas.

b) Complementariamente para la consecución de su objeto, la sociedad puede importar, exportar y comercializar terminales electrónicos y módulos o dispositivos de telecomunicaciones, con sus accesorios, partes y repuestos. Asimismo, la sociedad puede efectuar desarrollos tecnológicos, a través del canal de internet y, vender y operar estos servicios en el extranjero en los términos que decida la junta general de accionistas.

Colsertec S.A

Mediante escritura pública N° 9.076 de 11 de diciembre de 2023, se protocoliza el acta de una Reunión Extraordinaria de la Asamblea celebrada el día 29 de noviembre de 2023, por los accionistas de la sociedad anónima denominada COLSERTEC S.A., mediante la cual se reactiva la sociedad y se eligen nuevos Directores y Dignatarios. La

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

duración establecida es perpetua y su domicilio es Panamá, Provincia Panamá.

Objeto social – Colsertec S.A tiene como objeto social el desarrollo de la siguiente actividad:

Prestación de servicios relacionados con aprobación de operaciones a través de tarjetas de crédito y/o débito o productos identificados con diversas marcas de tarjeta en general, sea por el canal físico o el canal online, incluyendo el servicio de afiliación de establecimientos comerciales, instalación y mantenimiento de terminales electrónicos, procesamiento de datos y transacciones y adquisición de documentos emitidos por cualquier transacción efectuada a través de tarjetas de crédito y/o débito de diversas marcas o, que se refieran a productos de dichas marcas.

Soy Yo Servicios S.A.S.

Soy Yo Servicios S.A.S. en adelante (“El grupo”), es una entidad de carácter privado, constituida el 7 de mayo de 2024, e inscrita en el registro mercantil bajo el número 03818911 del Libro IX, el 8 de mayo 2024 de 2013. El término de duración de la sociedad es indefinido.

Objeto social – SoyYo tiene como objeto social el desarrollo de las siguientes actividades:

a) Prestar directa o indirectamente los servicios de Biometría Facial, Dactilar, Firma electrónica, Estampa Cronológica y Vinculación Digital para cualquier tipo de sociedad.

b) Prestar directa o indirectamente servicios tecnológicos a través de un esquema SaaS (Software as a Service) para la prestación de servicios de vinculación digital, autenticación digital, consulta de información verificada y servicios de firma electrónica.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

c) Realizar actividades relacionadas con la realización de operaciones con tarjetas débito o crédito y demás medios de pago que posteriormente se habiliten, con fondos propios.

d) Desarrollar todo tipo de operaciones directa o indirectamente relacionadas con la creación, implementación y mantenimiento de plataformas tecnológicas para la prestación de los servicios de vinculación digital, autenticación digital o consulta de información verificada y servicios de firma electrónica.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición accionaria de Redeban Perú S.A., Colsertec SAC y Soy Yo Servicios S.A.S, es la siguiente:

Compañía	Accionista	No. de acciones	Participación
Redeban Perú S.A.	Redeban S.A.	1.129.590	99%
Redeban Perú S.A.	Colsertec S.A.	11.410	1%
Colsertec SAC	Redeban S.A.	100	100%
Soy Yo Servicios S.A.S	Redeban S.A.	10.000	100%

c) Transacción de compra de la operación de identificación digital "Soy Yo".

En febrero de 2024 Redeban S.A celebró un contrato con Servicios de Identidad Digital S.A.S., (el Contratista) denominado "Contrato de compraventa de activos y cesión de contratos". En virtud del cual el contratista acordó vender a Redeban S.A ciertos activos adquiridos relacionados con el negocio de creación, desarrollo y explotación de software de identificación digital cuyo propósito es optimizar el proceso de vinculación y disminuir riesgos de fraude por suplantación (el "Negocio").

El vendedor Servicios de Identidad Digital S.A.S. se compromete a:
C1. Vender, ceder, transferir y entregar todo derecho, título e interés todos

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

los activos, propiedades y otros derechos relacionados con la operación de Identificación Digital Soy Yo.

C2. Terminar, en la fecha de cierre, la vinculación laboral existente con los empleados relacionados con el negocio. Y el comprador deberá adelantar todas las gestiones para ofrecer empleo a todos esos empleados transferidos por medio de un nuevo contrato de trabajo.

C3. Prestar a Redeban S.A los servicios descritos en el Anexo A del contrato denominado de prestación de servicios, de apoyo para el negocio, así como los términos y condiciones en los que se prestará dicho servicio (los "Servicios").

El Comprador se compromete a mantener el negocio de Identificación digital como una línea de negocio independiente contablemente.

Las partes acordaron un precio de venta de \$30.000 millones de pesos más la actualización calculada anualmente a partir del 2026, que se pagará de conformidad con los términos, condiciones y reglas establecidos en el contrato de compraventa.

La adquisición de SoyYo presenta múltiples beneficios estratégicos, respaldados por un sólido racional financiero y condiciones contractuales flexibles a favor de El grupo. Entre los principales beneficios destaca el potencial de mercado por explorar, ya que sectores en crecimiento como el retail, las aseguradoras, los programas de lealtad y las casas de apuestas ofrecen oportunidades atractivas para capturar altos volúmenes transaccionales mediante las soluciones de autenticación y verificación de la solución Soy Yo.

Se estima que la transacción fortalezca el portafolio antifraude de Redeban S.A y sus subordinadas, una necesidad crítica dado que entre 2022 y 2023 los fraudes en los principales canales transaccionales de entidades bancarias crecieron un 12%. Con la solución SoyYo, Redeban y sus subordinadas no solo robustecería sus capacidades antifraude a

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

nivel local, sino que se posicionaría al nivel de grandes competidores internacionales como Stripe y Cielo. Esto se lograría mediante la centralización de diversas soluciones de autenticación, consolidando una oferta de valor más competitiva. (Ver nota 10).

La Gerencia efectuó un análisis de los párrafos B7A y B7B de la NIIF 3, los cuales permiten realizar la prueba opcional de concentración del valor razonable, cuyo resultado arrojó el 92%, significa que la prueba de concentración superó el 90%, en ese orden se analizaron las características de las combinaciones de negocios tratadas en la NIIF 3; en consecuencia, se concluyó que el contrato no se trata de una combinación de negocios, por lo cual la transacción debe tratarse como una compraventa de activos que corresponde al pago por el conjunto de activos, soportados en la conclusión del Reporte Final de Valoración emitido por un especialista contratado por Redeban. Si los pronósticos de ingresos no se alcanzan y se corrobora la existencia de un activo y se cumplen los criterios de relevancia y representación, es necesario realizar el registro contable, así no haya pago.

Adicionalmente, se aplicaron los criterios contables indicados por la NIC 38 (Activos intangibles), NIC 36 (Deterioro del valor de los activos), NIIF 15 (Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes), NIIF 9 (Instrumentos Financieros), NIIF 13 (Medición del valor razonable), registros contables reconocidos inicialmente en el balance del cierre del mes de junio de 2025. Al cierre de diciembre 31 de 2025 se realizó el registro contable del deterioro del intangible.

Por su parte los siguientes son los saldos de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos del grupo al 31 de diciembre de 2025:

Redeban S.A. y sus subordinadas
 Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Activos	2025				2024			
	Redeban S.A.	Redeban Perú S.A.	Colsertec S.A.	Soy Yo Servicios S.A.S.	Redeban S.A.	Redeban Perú S.A.	Colsertec S.A.	Soy Yo Servicios S.A.S.
Activos Corrientes								
Efectivo y equivalentes del efectivo	\$ 52.228.582	\$ 1.310.935	\$ 19.484	\$ -	\$ 82.066.285	\$ 503.658	\$ 38.258	\$ -
Inversiones	-	-	41.995	10.000	2.341.484	-	16.634	10.000
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	40.368.078	917.400	-	-	27.446.857	-	-	-
Activos por impuestos a las ganancias	67.471.154	-	-	-	48.176.471	-	-	-
Activos por otros impuestos corrientes	102.470	-	-	-	124.591	516	-	-
	\$ 160.170.284	\$ 2.228.335	\$ 61.479	\$ 10.000	\$ 160.155.688	\$ 504.174	\$ 54.892	\$ 10.000
Activos no Corrientes								
Activos por impuestos diferidos	\$ 19.483.460	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.341.704	-	\$ -	-
Inversiones	812.833	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos no financieros	14.036.824	-	-	-	3.610.656	-	-	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	148.322.713	12.117	-	-	151.201.147	-	-	-
Propiedad y equipo, neto	127.773.272	-	-	-	137.299.281	-	-	-
Activos por derecho de uso, neto	21.004.499	-	-	-	14.789.263	-	-	-
	\$ 331.433.601	\$ 12.117	\$ -	\$ -	\$ 318.242.051	\$ -	\$ -	\$ -
Total Activos	\$ 491.603.885	\$ 2.240.452	\$ 61.479	\$ 10.000	\$ 478.397.739	\$ 504.174	\$ 54.892	\$ 10.000
Pasivos								
Pasivo corriente								
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	\$ 107.363.969	\$ 1.516.520	\$ 6.674	\$ -	\$ 120.244.264	\$ 575.410	\$ 3.064	\$ -
Obligaciones financieras	18.333.333	-	-	-	30.555.556	-	-	-
Obligaciones por arrendamientos	9.091.754	-	-	-	6.418.619	-	-	-
Beneficios a empleados	15.426.983	-	-	-	18.708.342	-	-	-
Pasivos por otros impuestos corrientes	17.442.931	(215.818)	-	-	13.222.643	-	-	-
	\$ 167.658.970	\$ 1.300.702	\$ 6.674	\$ -	\$ 189.149.424	\$ 575.410	\$ 3.064	\$ -
Pasivo no corriente								
Obligaciones financieras	\$ 92.916.667	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 62.500.000	\$ -	\$ -	\$ -
Obligaciones por arrendamientos	11.579.891	-	-	-	9.176.403	-	-	-
Provisiones	347.007	-	-	-	241.949	-	-	-
	\$ 104.843.565	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 71.918.352	\$ -	\$ -	\$ -
Total Pasivos	\$ 272.502.535	\$ 1.300.702	\$ 6.674	\$ -	\$ 261.067.776	\$ 575.410	\$ 3.064	\$ -
Patrimonio								
Capital suscrito y pagado	\$ 15.791.803	\$ 4.341.478	\$ 143.076	\$ 10.000	\$ 15.791.803	\$ 1.490.367	\$ 78.008	\$ 10.000
Prima de emisión	11.598.976	-	-	-	11.598.976	-	-	-
Reservas	170.020.590	-	-	-	154.355.287	-	-	-
Otro resultado Integral	-	113.750	(2.604)	-	937	-	-	-
Resultados acumulados	4.252.355	(1.717.282)	(36.356)	-	4.252.355	-	-	-
Resultado del año	17.437.626	(1.798.196)	(49.311)	-	31.330.605	(1.561.603)	(26.180)	\$ -
Total Patrimonio	\$ 219.101.350	\$ 939.750	\$ 54.805	\$ 10.000	\$ 217.329.963	-\$ 71.236	\$ 51.828	\$ 10.000
Total Pasivos y patrimonio	\$ 491.603.885	\$ 2.240.452	\$ 61.479	\$ 10.000	\$ 478.397.739	\$ 504.174	\$ 54.892	\$ 10.000

Redeban S.A. y sus subordinadas
 Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Estado de Resultados a 31 diciembre 2025 y 2024

	2025				2024			
	Redeban S.A.	Redeban Perú S.A.	Colsertec S.A.	Soy Yo Servicios S.A.S.	Redeban S.A.	Redeban Perú S.A.	Colsertec S.A.	Soy Yo Servicios S.A.S.
Ingresos de Actividades Ordinarias								
Comisiones y honorarios	\$ 484.635.571	\$ 2.618.890	\$ -	\$ -	\$ 456.063.353	\$ -	\$ -	\$ -
Otros ingresos	136.015.150	-	-	-	112.090.255	-	-	-
Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos	\$ 620.650.721	\$ 2.618.890	\$ -	\$ -	\$ 568.153.608	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos de administración	(\$ 578.310.413)	(\$ 2.528.753)	(\$ 47.874)	-	(\$ 499.152.997)	(\$ 954.465)	(\$ 24.147)	-
Otros gastos	(1.435.534)	(1.839.387)	-	-	(5.022.656)	(10.455)	0	-
Costos Financieros	(14.579.820)	(48.945)	(1.437)	-	(14.006.017)	(596.683)	(2.033)	-
Total gastos operacionales	(\$ 594.325.767)	(\$ 4.417.085)	(\$ 49.311)	\$ -	(\$ 518.181.670)	(\$ 1.561.603)	(\$ 26.180)	\$ -
Resultado antes de impuestos	26.324.954	(\$ 1.798.196)	(\$ 49.311)	0	49.971.938	(\$ 1.561.603)	(\$ 26.180)	0
Impuesto sobre la renta	(\$ 17.028.579)	-	-	-	(\$ 23.840.307)	-	-	-
Impuesto diferido	8.141.251	-	-	-	5.198.974	-	-	-
Gasto por Impuesto a las ganancias e Impuesto Diferido	(8.887.328)	0	0	0	(18.641.333)	0	0	0
Resultado del periodo	17.437.626	(\$ 1.798.196)	(\$ 49.311)	0	31.330.605	(\$ 1.561.603)	(\$ 26.180)	0
Otro resultado Integral	(\$ 937)	\$ 113.750	(\$ 2.604)	\$ -	(\$ 134.603)	\$ -	\$ -	\$ -
Total Resultado Integral del Año	17.436.689	(\$ 1.684.446)	(\$ 51.915)	0	31.196.002	(\$ 1.561.603)	(\$ 26.180)	0

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

2 BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 NORMAS APLICADAS Y MEJORAS APLICADAS

El grupo prepara los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por los Decretos 2420 de 2015, modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. En el 2025, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no emitieron decretos modificatorios al marco jurídico contable aplicable en Colombia. Las NCIF aplicables en 2025 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB.

Bases de preparación

El grupo tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros consolidados de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

La moneda funcional de Redeban S.A. en su calidad de Compañía controlante es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía. Por su parte la moneda funcional de las subordinadas es la siguiente: a) Redeban Perú S.A., es el sol peruano. b) Colsertec S.A, es el dólar estadounidense (Balboa) y c) SoyYo Servicios S.A.S, es el peso colombiano.

En ese sentido los saldos de las subordinadas fueron convertidos al 31 de

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

diciembre de 2025 así: a) Redeban Perú S.A. a una TRM de USD \$0,2971 por cada sol y a su vez a una TRM de \$3.757,08 por cada dólar y b) Colsertec S.A.C, a una TRM de \$ 3.757,08 por cada dólar, para el caso de los saldos de los estados de situación financiera, Por su parte, para el caso de los estados de resultados, se usó una TRM promedio de \$4.052,71 por cada dólar. Por otro lado, con corte al 31 de diciembre de 2024 los saldos fueron convertidos así: a) Redeban Perú S.A. a una TRM de USD \$0,270052 por cada sol y a su vez a una TRM de \$4.4164,21 por cada dólar y b) Colsertec S.A.C, a una TRM de \$4.164,21 por cada dólar, para el caso de los saldos de los estados de situación financiera, Por su parte, para el caso de los estados de resultados, se usó una TRM promedio de \$4.137,86 por cada dólar.

El grupo ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la nota 3 y nota 4.

Período de reporte – Los estados financieros consolidados del grupo comprenden el Estado de Situación Financiera consolidado, Estado de Resultados y otro resultado integral consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio neto consolidado y Estado de Flujos de Efectivo consolidado, preparados conforme al período contable comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Estos estados financieros consolidados, fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeto el Grupo, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros separados. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados de Redeban S.A. son los estados financieros principales.

Bases de medición – Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o por su valor razonable, como se explica a continuación:

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Costo histórico – El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable – Corresponde al precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. El precio es determinado por el proveedor de precios o por los precios de mercado según sea el caso. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IFRS 16, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor en uso de un activo, según NIC 36.

Para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

Nivel 1 – Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;

Nivel 2 – Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,

Nivel 3 – Considera datos de entrada no observables.

Moneda funcional y de presentación – El grupo ha definido como su moneda funcional y de presentación de los estados financieros consolidados, el peso colombiano, que corresponde a la del entorno

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

económico principal en donde realiza sus operaciones. Esta moneda es la que primordialmente interviene, en la determinación de los ingresos y gastos que generan flujos de efectivo para las actividades de operación, inversión y financiación. La información financiera es presentada en miles de pesos y redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indique lo contrario. Todas aquellas transacciones que efectúe en otra moneda son convertidas a tasa de cambio vigente el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Transacciones con partes relacionadas – El grupo revela en notas a los estados financieros consolidados las transacciones y saldos de estas operaciones, informando separadamente las transacciones con control que tengan participación en el grupo, el personal clave de la administración y con partes relacionadas.

Estas transacciones se reconocen de acuerdo con los términos contractuales acordados y se efectúan en condiciones para operaciones similares.

El grupo considera como partes relacionadas los principales Accionistas, miembros de Junta Directiva, Comité de Presidencia y empresas donde el grupo posee inversiones o existen intereses económicos administrativos o financieros.

Clasificación de saldos de los Estados Financieros Consolidados – El Estado de Situación Financiera consolidado presentará todos los activos y pasivos en orden ascendente o descendente atendiendo a su liquidez. El Estado de Resultados consolidado y otro resultado integral presentará todos los saldos de las partidas de otro resultado antes de impuestos y el resultado del período por naturaleza del gasto.

El Estado de Flujos de Efectivo consolidado presenta los flujos de efectivo de las operaciones empleando el Método indirecto, clasificando las operaciones en tres tipos de actividades así:

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Actividades de operación

Constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del grupo, Por ejemplo: El efectivo recibido por la venta de bienes y prestación de servicios; Efectivo de comisiones y otros ingresos ordinarios; Pagos de efectivo a proveedores por el suministro de bienes y servicios; Pagos de efectivo a empleados y por cuenta de los empleados;

Cobros y pagos de efectivo a entidades de seguros por primas y prestaciones; Pagos en efectivo o devoluciones de impuestos a las ganancias, a menos que éstos puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión o financiación; y cobros y pagos de efectivo derivado de contratos que se tienen para intermediación o para negociación.

Actividades de inversión

Se derivan de la adquisición y disposición de activos de largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes de efectivo. Por ejemplo: Pagos realizados para la adquisición de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.

Estos pagos incluyen aquellos relacionados con los costos de desarrollo capitalizados y en propiedades, activos construidos internamente; Cobros por venta de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo; Pagos/Cobros para adquirir/vender instrumentos de capital o deuda emitidos por otras entidades, así como participaciones en negocios conjuntos; Anticipos/Cobros de efectivo y préstamos a terceros. Pagos/Cobros derivados de contratos futuros y a plazo, de opciones y permutas financieras, excepto cuando dichos contratos se mantengan para propósitos de intermediación o negociación, o bien cuando los anteriores pagos se clasifican como actividades de financiación.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Actividades de Financiación

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición de las contribuciones de capital y de los préstamos del grupo. Por ejemplo: Cobros de efectivo procedente de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital; Pagos a los propietarios para adquirir o rescatar acciones o participaciones del grupo; Cobros procedentes de la emisión de obligaciones sin garantía, préstamos, bonos, cédulas hipotecarias y otros fondos tomados en préstamo, ya sea a largo o a corto plazo; Reembolsos de los fondos tomados en préstamo; y pagos realizados por el arrendatario para reducir la deuda pendiente procedente de un arrendamiento financiero.

3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros consolidados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario. Las políticas contables y las bases han sido aplicadas consistentemente por el grupo.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación:

3.1 BASES DE PREPARACIÓN

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia, están sujetas a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

- Instrucciones incluidas en el Catálogo único de información financiera con fines de supervisión, aplicables a compañías vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que pertenecen al Grupo 1 o que son destinatarios de la Resolución 743 de 2013, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

El catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las compañías vigiladas por la SFC, así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la SFC, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.

- Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1611 de 2022 requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

- El grupo prepara sus estados financieros consolidados usando la base de contabilidad de causación.

(i) Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades controladas por el grupo. Los estados financieros de subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. El grupo controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Los estados financieros de la subsidiaria se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que se obtiene el control y hasta la fecha en que este cesa.

Una entidad estructurada es aquella diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no son el factor primordial

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo, en el caso de que los posibles derechos de voto se refieran exclusivamente a tareas administrativas y las actividades pertinentes se rijan por acuerdos contractuales.

Los estados financieros de las subsidiarias utilizados en el proceso de consolidación corresponden al mismo período, y a la misma fecha de presentación que los de Redeban S.A.

(ii) Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones Inter compañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre las compañías del grupo, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación del grupo en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

3.2 BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN

El grupo prepara sus estados financieros consolidados usando la base de contabilidad de causación.

3.3 MONEDA EXTRANJERA

El reconocimiento de las operaciones en moneda extranjera, serán reconocidos de la siguiente manera en los estados financieros consolidados:

- Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas a la moneda funcional son convertidos a la tasa de cambio de cierre.
- La diferencia en cambio originada en las transacciones del negocio, tanto en la liquidación de operaciones como en la valorización de los activos y pasivos monetarios, se reconocen en Otro Resultado.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Las operaciones efectuadas en moneda extranjera son convertidas a dólares americanos. Los dólares americanos se reexpresan a pesos colombianos con base en la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las tasas fueron de \$3.757,08 (pesos) y \$4.409,15 (pesos), respectivamente por cada dólar.

3.4 ACTIVOS FINANCIEROS

El grupo aplica los criterios de modelo de negocio para gestionar los activos financieros con base en las características de los flujos contractuales del instrumento.

La administración determina la apropiada clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial o cuando se reclasifica en el estado de situación financiera; indicando por separado aquellos que deben ser medidos al valor razonable:

- Activos financieros medidos a valor razonable
- Activos Financieros a costo amortizado.

Los activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable, los costos de la transacción se reconocen en resultados del período. Un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados se define como aquellos mantenidos para negociar en el corto plazo.

3.4.1. Clasificación de los Activos Financieros

Los instrumentos que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral :

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, el grupo puede realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- El grupo puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios; y
- El grupo puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral medidos a valor razonable con cambios en los resultados si hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

3.4.1.1. Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas. Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo para instrumentos medidos posteriormente al costo amortizado. Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero. Para los activos financieros originados con deterioro crediticio, el grupo reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir del reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

3.4.1.2. Activos Financieros al Valor Razonable con Cambios en los Resultados

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, se miden a valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de "Otros Ingresos".

3.4.2. Ganancias y Pérdidas en Moneda Extranjera

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa al contado al final de cada período de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de "Otros Ingresos";
- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de "Otros Ingresos".

3.4.3. Deterioro de Activos Financieros

El grupo reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas sobre las cuentas por cobrar de clientes. El monto de las pérdidas

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

El grupo siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del instrumento para las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del grupo, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación. El grupo aplica un modelo simplificado.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán del incremento del riesgo crediticio de forma significativa o en caso de no haberse incrementado el riesgo desde su reconocimiento inicial, se mide el ajuste de valor por pérdidas, a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas para los próximos 12 meses.

3.4.3.1. Definición de Cuentas por Cobrar en Mora

El grupo considera que los siguientes constituyen un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables.

- Cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte; o
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido el grupo.

Independientemente del análisis anterior, el grupo considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 60 días de vencimiento para el caso de Cobro de Disponibilidad Tecnológica y Comercios.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

3.4.3.2. Activos Financieros Deteriorados

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;
- b) Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido; las características de concentración del riesgo de crédito están representado principalmente por la calificación crediticia asignada a los comercios, usuarios y/o clientes, como se especifica a continuación:
- c) Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido; las características de concentración del riesgo de crédito están representado principalmente por la calificación crediticia asignada a los comercios, usuarios y/o clientes, como se especifica a continuación:

Días	Categoría
0–30	No se tiene en cuenta
31–60	A (Sin provisión)
61–90	B
91–120	C
120–180	D
> 180	E

- d) El prestamista(s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una(s) concesión(es) que el prestamista(s) no consideraría de otra manera;
- e) Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- f) La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

3.4.3.3. Política de Castigos

El grupo castiga un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación del grupo, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado, cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

3.4.3.4. Medición y Registro de las Pérdidas de Crédito Esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento.

La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los compromisos de cuentas por cobrar a favor, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica y la comprensión del futuro específico del grupo.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a el grupo de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que el grupo espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se miden sobre una base colectiva para atender casos en los que aún no se dispone de evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual, los instrumentos financieros se agrupan según la siguiente base:

- La naturaleza de los instrumentos financieros
- Estado vencido;
- Calificaciones crediticias externas cuando estén disponibles.

Los deudores son revisados regularmente por la administración para asegurar que continúan compartiendo características de riesgo crediticio similares.

Si el grupo ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo financiero en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo financiero, el grupo mide la provisión de pérdida en una cantidad igual a 12 meses pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en la fecha de reporte actual.

El grupo reconoce una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas.

3.4.4. Castigo de los Activos Financieros

El grupo da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte.

Si el grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, el grupo reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

los valores que deba pagar. Si el grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el grupo continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados.

3.5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

3.5.1. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura

Reconocimiento inicial y medición posterior – Redeban S.A. y sus subordinadas, realiza operaciones de cobertura con contratos a plazo forward para cubrir los riesgos asociados con fluctuaciones en las tasas de tipo de cambio de sus obligaciones. Así mismo realiza operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados swaps de tasas de interés para cubrir el riesgo de tasas de interés principalmente en cuanto a obligaciones financieras con bancos, donde Redeban S.A. y sus subordinadas, paga tasa fija y recibe tasa variable.

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha que se celebra el contrato y son valorados a su valor razonable, utilizando la información suministrada por un proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se reconocen como activos financieros cuando su valor razonable representa un derecho, y como pasivos financieros cuando su valor razonable representa una obligación y se presentan como un activo o pasivo corriente si el vencimiento de la partida cubierta es inferior a 12 meses, y como no corriente si el vencimiento de la partida cubierta es superior a 12 meses. El reconocimiento y medición se basan en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, norma cuyo objetivo consiste en establecer principios para la información financiera sobre los activos financieros y los pasivos financieros, de forma que se presente información pertinente y útil para los usuarios de los estados financieros consolidados.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Las relaciones de cobertura deben cumplir con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura.
- El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resulten de esa relación económica.
- La relación de cobertura es la resultante de la compensación efectiva del instrumento financiero de cobertura y la partida a ser cubierta.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos como contabilidad de coberturas, se registran a su valor razonable a través del Estado de Resultados consolidados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados Integrales consolidados como "Ingresos o Gastos Financieros".

Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

Al inicio de la cobertura se designa y documenta formalmente, la relación de cobertura a la que se decide aplicar la contabilidad de cobertura entre la partida cubierta y los instrumentos de cobertura, así como sus objetivos de administración de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura.

La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, de la partida cubierta o transacción, de la naturaleza del riesgo que se está cubriendo y de la forma en que se medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Una cobertura se considera eficaz cuando existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, el efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios del valor que proceden de esa relación económica y la razón de la relación de la cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta y la cantidad del instrumento de cobertura que se utiliza.

Coberturas de valor razonable: En esta categoría se clasifican las coberturas que cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que son designados como coberturas de valor razonable se registran en el Estado de Resultados consolidado. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta, y también se reconoce en los resultados del año.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que son designados como coberturas de valor razonable se registran en el Estado de Resultados consolidados. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta, y también se reconoce en los resultados del año.

La ganancia o pérdida relacionada con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el Estados de Resultados consolidados como "ingresos o gastos financieros", al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el Estado de Resultados.

Coberturas de Flujos de Efectivo: En esta categoría se clasifican las coberturas que cubren la exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable y que puede afectar los resultados del año.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que se califican como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo se reconoce en el otro resultado integral. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como otras ganancias o pérdidas.

Los valores reconocidos en el otro resultado integral se reclasifican al Estado de Resultados cuando la transacción cubierta afecta el resultado, en la misma línea del estado de resultados donde la partida cubierta fue reconocida. Sin embargo, cuando la transacción prevista que se cubre resulta en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el otro resultado integral se reclasifican al valor inicial de dicho activo o pasivo.

La contabilidad de cobertura se discontinúa cuando se anula la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, se finaliza o ejerce, o ya no califica para la contabilidad de cobertura. En estos casos, cualquier ganancia o pérdida reconocida en los otros resultados integrales se mantiene en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista finalmente afecte los resultados del período. Cuando ya no se espera que una transacción prevista ocurra, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en los otros resultados integrales se reconoce de manera inmediata en resultados.

a) Coberturas mediante forwards. Los contratos forward es un acuerdo entre dos partes para comprar o vender un activo subyacente en una fecha determinada y a un precio fijo convenido hoy. Este tipo de contratos pueden ser comparados con un contrato de contado o spot, el cual es un contrato para comprar o vender un activo hoy a un precio fijado hoy. Los forwards se negocian en un mercado “over the counter (OTC), usualmente entre un intermediario financiero y su cliente. Se utiliza este tipo de instrumentos financieros derivados para realizar la cobertura del riesgo cambiario.

b) Coberturas mediante swaps. Los instrumentos financieros derivados swaps es un acuerdo entre dos partes para intercambiar una serie de flujos de caja que generalmente son un pago de intereses sobre

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

el valor nocional (cuando son en la misma moneda se intercambian los márgenes y no el flujo completo) en el tiempo a una tasa fija, tasa variable y fechas determinadas. Los swaps se negocian en un mercado “over the counter (OTC), usualmente entre un intermediario financiero y su cliente. Se utiliza este tipo de instrumentos financieros derivados para realizar la cobertura del riesgo de tasa de interés.

3.5.2. Gestión de Riesgos Financieros

a) Riesgo de Moneda – El riesgo de moneda es el riesgo que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición de Redeban S.A. y sus subordinadas, al riesgo de tasa de cambio se relaciona por la adquisición de datafonos y por el cumplimiento de servicios en el extranjero.

Redeban S.A. y sus subordinadas, gestiona el riesgo de tasa de cambio por medio de instrumentos financieros derivados forwards en los eventos que dichos instrumentos mitigan de forma eficiente la volatilidad. Las condiciones de negociación de los instrumentos financieros derivados se correlacionan con las condiciones de las partidas objetos de cobertura, con el objetivo de maximizar la eficacia en la exposición a estas variables. Redeban S.A. y sus subordinadas, ha implementado alertas internas para garantizar que estas transacciones sean realizadas bajo las políticas establecidas.

b) Riesgo de Tasa de Interés – El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los movimientos de las tasas de interés. La exposición de Redeban S.A. y sus subordinadas, al riesgo de tasa de interés se relaciona principalmente en obligaciones financieras con bancos que puedan afectar negativamente los flujos de efectivo futuros esperados.

Redeban S.A. y sus subordinadas, gestiona el riesgo de tasa de tasa de interés por medio de instrumentos financieros derivados swaps, en los eventos que dichos instrumentos mitigan de forma eficiente los

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

movimientos de tasa de interés, realizando el intercambio de los flujos de caja. Las condiciones de negociación de los instrumentos financieros derivados se correlacionan con las condiciones de las partidas objetos de cobertura, con el objetivo de maximizar la eficacia en la exposición a estas variables.

Redeban S.A. y sus subordinadas, ha implementado alertas internas para garantizar que estas transacciones sean realizadas bajo las políticas establecidas.

3.6 PROPIEDADES Y EQUIPO

El grupo registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio. El grupo eligió la medición de las partidas de terrenos y edificios de propiedad y equipo al 1 de enero de 2014 a su valor razonable y utilizó este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. Posteriormente se contabilizan al costo histórico menos su depreciación y deterioro, el cual incluye los gastos directos e indirectos necesarios para que el activo se encuentre en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor del activo y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se reconocen como gastos cuando se incurren.

Las propiedades y equipo que poseen vidas útiles distintas se reconocen como componentes separados.

El grupo aplica el método de depreciación lineal, puesto que representa el consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a un activo, a través de su utilización.

El importe depreciable del activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

La depreciación de las propiedad y equipo comenzará cuando el(los) activo(s) esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar.

La vida útil estimada para la propiedad y equipo es la siguiente:

Clase de activo	Vida útil
Edificios	75 años
Oficinas	100 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de comunicaciones	5 años
Vehículos	5 años

El valor residual estimado por el grupo para la propiedad y equipo corresponde a cero.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

3.6.1. Deterioro

Los activos se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría en su venta o valor de uso.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

recuperable, pero de manera que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado si ninguna pérdida por deterioro que hubiese sido reconocida para el activo en ejercicios anteriores.

3.6.2. Baja en cuentas

Se dará de baja una partida de propiedad y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

3.7 DATÁFONOS

Los datáfonos son equipos electrónicos entregados en comodato a comercios, bancos y terceros para utilización de la RED del grupo, estos activos se reconocen inicialmente por su valor de adquisición más los costos de la transacción; posterior a su reconocimiento inicial se reconocen al costo; el cual incluye valor inicial menos amortización menos deterioro.

La vida útil estimada para los datáfonos fijos corresponde a cinco (5) años y móviles a (4) años.

El grupo revisa al finalizar cada ejercicio las pérdidas por deterioro que se pueden presentar a los datáfonos; estas corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría en su venta o valor de uso.

Minidatáfonos – El grupo tiene otros elementos tales como minidatáfonos que por política y en razón al precio de adquisición (individualmente su monto es menor) de los mismos en el mercado, son considerados como accesorios con un tiempo de durabilidad limitado en la operación, razón por la cual y mediante aprobación de la Junta Directiva por política

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

contable son registrados como gastos del período en la fecha en la cual se compran dichos elementos.

3.8 ARRENDAMIENTOS

3.8.1. El grupo como arrendatario

El grupo evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. El grupo reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, datafonos, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, el grupo reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, el grupo utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

Los pagos por renta son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados directamente a ganancias o pérdidas, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general del grupo. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los períodos en los que sean incurridos.

El grupo revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Si el grupo incurre una obligación surgida de costos de desmantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que el grupo planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado de posición financiera.

El grupo aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de "Propiedades, planta y equipo".

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como un gasto empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los períodos en los que sean incurridos.

En caso de que se reciban incentivos por arrendamientos operativos, dichos incentivos se reconocerán como pasivos. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por concepto de alquiler de forma lineal, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

3.9 ACTIVOS INTANGIBLES

3.9.1. Activos Intangibles Adquiridos de Forma Separada

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Clase de activo	Vida útil
Software	3 años
Licencias	1 años
Proyectos	3 años

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

3.9.2. Activos Intangibles Generados Internamente

Desembolsos por investigación y desarrollo – Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y sólo si, se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el período en que se incurren.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

3.9.3. Baja de Activos Intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

3.9.4. Deterioro del Valor de los Activos Intangibles Distintos de Plusvalía

Al final de cada período sobre el cual se informa, el grupo evalúa los importes en libros de sus activos intangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro.

En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable del activo calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas..

3.10 INVENTARIOS

El grupo posee en calidad de inventarios (Mini datáfonos y Datafonos) los cuales son adquiridos con la finalidad ser vendidos a nuestros clientes para que por medio de ellos se puedan realizar transacciones de ventas y servicios.

3.10.1. Medición de los inventarios

Se tomará al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor, el costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición. El costo de los inventarios se asignará utilizando el método de promedio ponderado que consiste en dividir el importe del saldo entre el número de unidades en existencia. Esta operación se realiza cada vez que se produzca una compra, o cada vez que haya una modificación del saldo o de las existencias. Con el costo promedio se valuará, el costo de ventas y el inventario final.

El reconocimiento del gasto se realizará cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de estos se reconocerá como gasto del periodo en el que se generen los correspondientes ingresos de la operación.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

3.10.2. Reconocimiento de rebaja o pérdida

El importe de cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, será reconocido en el periodo en que ocurra la rebaja o la pérdida.

Los equipos dañados, perdidos, hurtados e irreparables se deben reconocer en una cuenta por bajas de inventarios del estado de resultados.

3.10.3. Manejo de promociones, campañas y traslado de equipos como activos

En las ventas de los equipos se presentan promociones donde el valor de venta es inferior al costo de la compra del inventario en estos casos en la facturación se debe reconocer un descuento otorgado por el grupo a sus clientes.

La salida de inventarios a título gratuito por campañas o estrategia comerciales se debe realizar por medio de una factura, en la cual se reconocerá el IVA generado y este puede ser asumido por el grupo o cobrado al cliente según convenio.

Los equipos comprados para la venta pueden ser trasladados como activos del grupo según demanda comercial, lo cual se debe legalizar por medio de una factura donde se realiza el traslado del módulo de inventarios al módulo de activos fijos, permitiendo el reconocimiento de los impuestos correspondientes.

3.11 PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El grupo determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial. Los proveedores y las cuentas por pagar se reconocen inicialmente por su valor razonable, que es el monto del acuerdo o contrato pactado.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Las obligaciones y pasivos financieros que cumplen los criterios del párrafo 4.1.2 de la NIIF 9 se reconocen al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se reconocen al valor razonable con cambios en resultados. Los pasivos financieros se dan de baja cuando las obligaciones contractuales se han cumplido o se pacten nuevos acuerdos.

3.11.1. Pasivos Financieros al Valor Razonable con Cambios en los Resultados

Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- i. Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- ii. Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por el grupo y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- iii. Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- i. Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- ii. El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por el grupo o su estrategia de inversión, y la información sobre el grupo es proporcionada internamente sobre dicha base; o

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

iii. Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de "Otros Ingresos".

Sin embargo, para los pasivos financieros que se designan como a valor razonable con cambios en los resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconoce en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral crearía o aumentaría un desajuste contable en resultados.

El monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero que se reconocen en otro resultado integral no se reclasifican posteriormente a resultados. En su lugar, se transfieren a ganancias retenidas una vez que se da de baja el pasivo financiero.

3.11.2. Ganancias y Pérdidas en Moneda Extranjera

Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en la partida "Otros Ingresos" en utilidad o pérdida para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

al tipo de cambio al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden a valor razonable con cambios en los resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

3.11.3. Pasivo Financiero Dado de Baja

El grupo dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones del grupo. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.12 IMPUESTOS

El gasto del impuesto sobre la renta representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

3.12.1. Impuesto Corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del grupo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del período sobre el cual se informa. El grupo determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuesto corriente.

3.12.2. Impuesto Diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce para las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que el grupo disponga de ganancias fiscales futuras contra las que carga esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que el grupo es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que el grupo disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

3.12.3. Impuesto Corriente y Diferido del Año

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, el efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocio.

3.12.4. Incertidumbres en Posiciones Fiscales

En junio de 2017, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la CINIIF 23, la cual entró en vigor desde el primero de enero de 2019. Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición en la NIC 12 cuando existen incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias originadas por posibles diferencias de criterio entre la Administración de Impuestos y el grupo. Esta Interpretación aborda:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado;
- Las suposiciones que una entidad hace sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales;
- Cómo una entidad determina la ganancia imponible (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas; y
- Cómo una entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

De acuerdo con las disposiciones de transición establecidas en esta interpretación, se deberá dar aplicación retrospectiva con el efecto acumulativo de su aplicación inicial reconocido al primero de enero de 2019.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el grupo ha analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aun sujetas a revisión por parte de la autoridad tributaria, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la administración de impuestos. De acuerdo con la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

3.13 BENEFICIOS A EMPLEADOS

El grupo cuenta con beneficios a corto plazo que corresponden a las obligaciones legales y extralegales y los beneficios por terminación de contrato de manera anticipada como es la indemnización por liberalidad del grupo, estos beneficios son medidos y reconocidos como gasto a medida que el servicio relacionado se provea. Para el departamento comercial se reconocen bonificaciones basadas en resultados del personal, estos gastos son reconocidos en el estado de resultados en la medida que son incurridos.

3.14 PROVISIONES

Las provisiones se reconocen cuando el grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que el grupo tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.15 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Un activo contingente es un derecho de naturaleza posible, surgido a raíz de eventos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro y que no están enteramente bajo el control del grupo.

Un pasivo contingente es una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por que ocurran o no ocurran de uno o más hechos futuros inciertos.

Los activos y pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros consolidados.

El grupo suscribe y exige garantías financieras para atender el cumplimiento de la compensación con MasterCard y con terceros. En este sentido, son tratadas como activos y pasivos contingentes hasta el momento en que resulte probable que el grupo tenga el derecho o está obligada a hacer efectiva estas garantías.

3.16 OTROS PASIVOS

El grupo registra como otros pasivos financieros ingresos recibidos por anticipado para el registro de la compensación diaria para su posterior legalización con la elaboración de la facturación mensual y reconocimiento del respectivo ingreso de las comisiones y los anticipos recibidos para desarrollo de nuevos productos.

3.17 INGRESOS

Los ingresos se encuentran representados en los beneficios económicos percibidos por el grupo en el curso de sus actividades ordinarias procedentes de los contratos con clientes, los cuales involucran la participación a tarjetahabientes, comercio y emisores.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

El ingreso está basado en el volumen de actividad de utilización de la RED (Redeban S.A. y sus subordinadas), el número de transacciones procesadas a través de la RED, la medición del ingreso se establece por el número de transacciones a cada emisor.

- Ingresos intermediación de servicios financieros – Las transacciones por procesamiento son calculadas de forma escalonada teniendo en cuenta el número de transacciones ingresadas a la Red por cada cliente y tipo de transacción específico, las cuales se resumen en los siguientes conceptos:

- Acceso – Existe un cargo realizado de conectividad a la RED por el enrutamiento, autorización y pago de mensajes. Estos ingresos son medidos por el tamaño del volumen de las transacciones que puede presentar cada emisor o adquiriente a través del número de conexiones a la RED.

- Enrutamiento y Autorización – Corresponde a la comisión cancelada por enrutar la transacción dirigida a buscar la autorización del emisor para la autorización y al proceso por el cual la transacción es enrutada por el emisor para aprobación; luego la decisión de aprobar y no aprobar la transacción la cual es realizada por el emisor, las comisiones por autorización son canceladas por el emisor.

- Compensación – Una vez autorizada y enrutada la transacción del grupo facilita la transacción entre las partes, el emisor y adquiriente para lo cual se registra la transacción en la compensación diaria que realiza el grupo con los bancos nacionales y las transacciones realizadas con MasterCard a nivel internacional.

- Red de Establecimientos – Proceso de cobro por la administración de los diferentes dispositivos frente a la franquicia como adquirentes.

Otros ingresos – Otros servicios y pagos relacionados con la naturaleza y servicios provistos pueden estar impactado por otros factores tales como contratos, acuerdos. Ejemplos de otros ingresos que representan comisiones son los siguientes:

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

- Cobro disponibilidad tecnológica
- Recarga de celular.
- Recaudo electrónico.
- Pagos periódicos / Abono automático.
- Corresponsales bancarios.
- B.P.O. (Servicio Outsourcing de Procesamiento, tarjeta nominal, concepto, periodicidad de cobro).
- Franquicia MasterCard
- Investigación y desarrollo nuevos productos ajustables a las necesidades del cliente.
- Intereses y dividendos

El grupo reconocerá los ingresos percibidos por intereses y dividendos, derivados del uso de activos "Efectivo", por parte de terceros, siempre y cuando, sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

- Ingresos por Instrumentos Financieros – Corresponde a los registros efectuados sobre los resultados por intereses y reajustes del período, provenientes sobre instrumentos de renta fija o variable.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. El grupo reconoce los ingresos cuando transfiere el control del servicio a un cliente.

3.18 COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Son las reducciones en los beneficios económicos, producidos durante el ejercicio contable, representado en salidas o disminuciones en el valor de los activos o a través del origen y/o aumento de los pasivos, que tienen un resultado directo en el patrimonio neto, y no están relacionados con las distribuciones de utilidades a los accionistas.

Los gastos del grupo están compuestos principalmente por gastos generales y administrativos que comprenden: publicidad, mantenimiento

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

de la red, depreciaciones, amortizaciones, gasto de personal e intermediación.

- Gasto accesorios– minidatáfonos – Los Gastos por accesorios corresponde principalmente por lectores de tarjetas débito y crédito, componentes que funcionan con celulares de alta y media gama como Smartphone touch con plan de datos o conexión de red WIFI para realizar transacciones en línea, que al ser de menor valor se reconocen directamente al resultado del período en que se adquieren, los cuales no son susceptibles de depreciación ni de deterioro, sin embargo, el grupo controla sus existencias.
- Gastos financieros – Los gastos financieros están compuestos por gastos por interés de financiación de operaciones de liquidez pasivas, saneamiento de descuentos en las provisiones, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros.

3.19 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad del grupo pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

3.20 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Los estados de flujos de efectivo que se acompañan están presentados usando el método indirecto, el cual incluye la reconciliación de la utilidad (pérdida) neta del año y el efectivo neto provisto por las actividades de operación.

4 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Uso de estimaciones y juicios – La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIIF) requiere que el grupo efectúe juicios y estimaciones, que son revisados regularmente, para ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos. Algunas áreas en donde se requiere el uso de estimaciones incluyen el valor razonable de ciertos activos y pasivos financieros, la reclasificación de ciertos activos financieros, el deterioro de ciertos activos financieros y no financieros, reconocimiento y medición de activos por impuestos diferidos y la contabilización de posibles contingencias legales y posiciones tributarias inciertas. Estos juicios y estimaciones afectan los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos, y las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha y por el período de presentación de los estados financieros consolidados. Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones efectuadas por la gerencia.

Los siguientes son juicios esenciales de la administración en la aplicación de las políticas contables del grupo que tienen un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados:

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

- **Activos por impuestos diferidos** – La evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los créditos fiscales por impuestos diferidos se pueden utilizar, se basa en el pronóstico presupuestal determinado por el grupo en su momento, el cual arrojó utilidad durante los cinco años presupuestados y llevó a la administración a tomar la decisión de registrar el impuesto diferido por los créditos fiscales existentes a la fecha.

- **Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones** – Al preparar los estados financieros, la administración asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de los juicios, estimados y supuestos hechos por la administración y en pocas ocasiones serán equivalentes a los resultados estimados. La información sobre juicios significativos, estimados y supuestos que tiene efecto significativo sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingreso y gastos se relaciona a continuación:

- a) **Provisiones por Litigios y/o demandas** – El grupo se encuentra sujeto a reclamaciones por procedimientos regulatorios y de arbitraje, que surgen dentro del curso ordinario del negocio. El grupo evalúa la probabilidad en que estas reclamaciones sean realizables y cuanto es el monto probable para desembolsar. Por tanto, es necesario realizar considerables juicios de acuerdo con la evaluación de la administración y recomendaciones de los abogados, donde se han constituido provisiones para cumplir con estos costos cuando se considera que la contingencia es probable y se pueden hacer estimados razonables de dicho pasivo.

- b) **Provisión por desmantelamiento** – Costo estimado de la obligación de desmantelamiento del activo conforme a la condición requerida por los términos y condiciones del acuerdo contractual, siempre que Redeban S.A. y sus subordinadas haya incurrido en una obligación como consecuencia de esos costos.

Ciertos contratos de arrendamiento contienen disposiciones que requieren que Redeban S.A. y sus subordinadas elimine las adecuaciones/mejoras en los arrendamientos al final del plazo de arrendamiento.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Cuando existe tal obligación, Redeban S.A. y sus subordinadas registra una obligación de retiro de activos al inicio del arrendamiento a su valor razonable estimado.

Los costes de desmantelamiento se capitalizan como parte del importe en libros de los activos/mejoras en el arrendamiento y se amortizan a lo largo de su vida útil. La obligación por desmantelamiento se determina conforme a su valor futuro estimado utilizando el método de tasa de interés efectiva registrado contra un pasivo estimado.

- Vida útil de propiedad y equipo – Como se describe en el numeral 3, el grupo revisa la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al final de cada período anual.
- Mediciones del valor razonable y procesos de valuación – Algunos de los activos y pasivos del grupo se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero. La Junta Directiva ha establecido un comité de valuación que está encabezado por el Gerencia Senior de Finanzas y BI del grupo para determinar las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para mediciones del valor razonable.
- Deterioro de valor de cuentas por cobrar – El uso de información prospectiva y supuestos sobre la probabilidad de incumplimiento.
- Deterioro de valor de los activos – Son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

5 NORMAS EMITIDAS POR EL IASB E INTERPRETACIONES NUEVAS Y MODIFICADAS

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

5.1 NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS INCORPORADAS AL MARCO CONTABLE ACEPTADO EN COLOMBIA CUYA APLICACIÓN ES OBLIGATORIA A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2027

Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024 actualizó el marco técnico de información financiera para el grupo 1, adiciona al Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 la Norma de Información Financiera NIIF 17 de contratos de seguro.

Este decreto también adiciona las “Simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro”, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera–NIIF 17, contratos de seguro, los preparadores de información financiera que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, deberán aplicar las directrices allí contenidas teniendo en cuenta las simplificaciones, para los estados financieros consolidados y separados. Este decreto rige a partir de enero 1 de 2027.

La administración no espera impactos importantes por estas modificaciones, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros consolidados.

5.2 NORMAS O ENMIENDAS EMITIDAS QUE NO SE ENCUENTRAN EN VIGENCIA O QUE AÚN NO HAN SIDO INCORPORADAS AL MARCO CONTABLE ACEPTADO EN COLOMBIA.

Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)

En septiembre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió las modificaciones de las NIIF 16 Arrendamientos–

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior, que establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción.

Si bien la NIIF 16 incluye los requisitos sobre como contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha que tiene lugar la transacción, la Norma no especifica como sería la medición posterior de esta transacción. Las modificaciones emitidas por el Consejo se suman a los requisitos establecidos en la NIIF 16 para las ventas con arrendamiento posterior, y que respaldan la aplicación consistente de la Norma.

La Administración no espera impactos importantes por estas modificaciones, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros consolidados.

Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

La Administración no espera impactos importantes por estas modificaciones, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros consolidados.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en mayo de 2023 las modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, las cuales establecen requerimientos adicionales de revelación que se deben incorporar en las notas, en relación con los Acuerdos de Financiación de Proveedores, los cuales complementarán los requerimientos que actualmente establecen las NIIF y permitirán proporcionar información que permitirá a los usuarios (inversores) evaluar los efectos de estos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo del grupo, así como también la exposición del grupo al riesgo de liquidez.

Se incorpora el requerimiento de revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de un acuerdo de financiación de proveedores.

Las modificaciones incorporadas aplican a los acuerdos de financiación de proveedores que tienen todas las siguientes características:

- El proveedor del financiamiento paga las cantidades que una empresa (el comprador) debe a sus proveedores.
- La empresa acuerda pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha o en una fecha posterior a la que se paga a sus proveedores.
- La empresa cuenta con plazos de pago ampliados o los proveedores se benefician de plazos de pago anticipados, en comparación con la fecha de vencimiento del pago de la factura correspondiente.

No se incorporan modificaciones con respecto a la clasificación y presentación de los pasivos y flujos de efectivo relacionados y no aplican en los acuerdos de financiamiento relacionados con las cuentas por cobrar o inventarios.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

La Administración no espera impactos importantes por estas modificaciones, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros consolidados.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios. Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración no espera impactos importantes por estas modificaciones, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros consolidados.

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda. La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente. Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho. En Colombia estas modificaciones no se han incluido al ordenamiento jurídico vía decreto.

La Administración no espera impactos importantes por estas modificaciones, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros consolidados.

Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, en noviembre de 2025, estas enmiendas para explorar acciones específicas para mejorar la información sobre los efectos de los riesgos relacionados con el clima en los estados financieros, recogiendo la preocupación de los usuarios de los estados financieros por la insuficiente información sobre los efectos de los riesgos a largo plazo (relacionados con el clima u otros factores) en los estados financieros o su aparente inconsistencia con la información que las entidades proporcionan fuera de los estados financieros.

De esta forma, el IASB decidió tomar medidas para mejorar la información sobre los efectos de estas incertidumbres en los estados financieros, incluyendo el desarrollo de 6 ejemplos utilizando escenarios relacionados con el clima. Si bien los ejemplos se centran en las incertidumbres relacionadas con el clima, los principios y requerimientos ilustrados se aplican igualmente a otros tipos de incertidumbres.

El IASB decidió centrar los ejemplos en los requerimientos:

- que se encuentran entre los más relevantes para informar sobre los efectos de las incertidumbres en los estados financieros;

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

- que probablemente aborden la preocupación de que la información sobre los efectos de las incertidumbres en los estados financieros sea insuficiente o parezca ser incoherente con la información proporcionada en los informes financieros de propósito general, fuera de los estados financieros.

Los ejemplos incluidos corresponden a los siguientes tópicos:

a. Juicios de materialidad aplicando la NIC 1 Presentación de Estados Financieros (NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros).

b. Revelaciones de supuestos: requisitos específicos (NIC 36 Deterioro del valor de los activos).

c. Revelaciones de supuestos: requisitos generales (NIC 1 Presentación de Estados Financieros) (NIC 8 Bases de preparación de los estados financieros).

d. Revelaciones sobre el riesgo de crédito (NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar).

e. Revelaciones sobre provisiones por desmantelamiento y restauración (NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes).

f. Revelaciones de información desagregada (NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros).

No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.

El IASB espera que las entidades tengan tiempo suficiente para implementar cualquier cambio en la información revelada en los estados financieros derivado de los ejemplos ilustrativos. No obstante, se espera que la implementación se realice de forma oportuna.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 30 de mayo de 2024, esta enmienda para abordar asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y sobre los requerimientos de revelación requeridos por NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

El IASB publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas:

- Baja en cuentas de un pasivo financiero o liquidado mediante transferencia electrónica.
- Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico.
- Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no recurso.
- Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente.

El IASB también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 7:

- Revelaciones: inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
- Revelaciones: términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente.

La necesidad de estas modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación del IASB de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

y Errores en sus siguientes estados financieros anuales a menos que se especifique lo contrario. Una entidad no está obligada a reexpresar períodos anteriores. En Colombia estas modificaciones no se han incluido al ordenamiento jurídico vía decreto.

La Administración no espera impactos importantes por estas modificaciones, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado el documento “Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11”, el que contiene modificaciones a cinco normas como resultado del proyecto de mejoras anuales del IASB.

El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para realizar modificaciones necesarias, pero no urgentes, a las NIIF que no se incluirán como parte de otro proyecto importante.

El pronunciamiento incluye las siguientes modificaciones:

- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Contabilización de coberturas por parte de un adoptante por primera vez. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos financieros.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Ganancia o pérdida por baja en cuentas. La modificación aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

La modificación aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación.

- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio. La modificación aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. La modificación aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: Precio de transacción. La modificación aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de “precio de transacción” de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término “precio de transacción” se utiliza en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15.
- NIIF 10 – Estados financieros consolidados: Determinación de un “agente de facto”. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos.
- NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Método del costo. La modificación aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término “método del costo”, que ya no está definido en las Normas de Contabilidad NIIF.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 01 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada. En Colombia estas modificaciones no se han incluido al ordenamiento jurídico vía decreto.

La Administración no espera impactos importantes por estas modificaciones, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 09 de abril de 2024, emitió IFRS 18 “Presentación y Revelación en Estados Financieros” que sustituye a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Los principales cambios de la nueva norma en comparación con los requisitos previos de la NIC 1 comprenden:

La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que tienen como objetivo obtener información adicional relevante y proporcionar una estructura para el estado de resultados que sea más comparable entre entidades. En particular:

- Se requiere que las partidas de ingresos y gastos se clasifiquen en las siguientes categorías en el estado de resultados:
 - Operaciones
 - Inversiones
 - Financiamiento
 - Impuestos a las ganancias
 - Operaciones discontinuadas

La clasificación difiere en algunos casos para las entidades que, como actividad principal de negocios, brindan financiación a clientes o invierten en activos.

Las entidades deben presentar los siguientes nuevos subtotales:

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

- Resultado operativo.

- Resultado antes de financiamiento e impuesto a las ganancias.

Estos subtotales estructuran el estado de resultados en categorías, sin necesidad de presentar encabezados de categorías.

Las categorías antes indicadas, deben presentarse a menos que al hacerlo se reduzca la eficacia del estado de resultados para proporcionar un resumen estructurado útil de los ingresos y gastos del grupo.

La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material. En particular:

- La NIIF 18 proporciona orientación sobre si la información debe estar en los estados financieros principales (cuya función es proporcionar un resumen estructurado útil) o en las notas.

- Las entidades deben identificar activos, pasivos, patrimonio e ingresos y gastos que surgen de transacciones consolidadas u otros eventos, y clasificarlos en grupos basados en características compartidas, lo que da como resultado partidas en los estados financieros principales que comparten al menos una característica. Luego, estos grupos se separan en función de otras características diferentes, lo que da como resultado la divulgación separada de partidas materiales en las notas. Puede ser necesario agregar partidas inmateriales con características diferentes para evitar opacar información relevante. Las entidades deben usar una etiqueta descriptiva o, si eso no es posible, proporcionar información en las notas sobre la composición de dichas partidas agregadas.

- Se introducen directrices más estrictas sobre si el análisis de los gastos operativos se realiza por naturaleza o por función. La presentación debe realizarse de forma que proporcione el resumen estructurado más útil de los gastos operativos considerando varios factores. La presentación de una o más partidas de gastos operativos clasificadas por función requiere la divulgación de los importes de cinco tipos de gastos específicos, como son materias primas, beneficios a empleados, depreciación y amortización.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar. En particular:

- Las MPM se definen como subtotales de ingresos y gastos que se utilizan en comunicaciones públicas con usuarios de estados financieros y que se encuentran fuera de los estados financieros, complementan los totales o subtotales incluidos en las NIIF y comunican la opinión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de una entidad. Se requiere que las revelaciones adjuntas se proporcionen en una sola nota que incluya:
 - Una descripción de por qué el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre el desempeño. Una descripción de cómo se ha calculado el MPM.
 - Una descripción de cómo la medida proporciona información útil sobre el desempeño financiero de una entidad.
 - Una conciliación del MPM con el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF.
 - Una declaración de que el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de la entidad.
 - El efecto de los impuestos y las participaciones no controladoras por separado para cada una de las diferencias entre el MPM y el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF.
 - En los casos de un cambio en cómo se calcula el MPM, una explicación de las razones y el efecto del cambio.

Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen:

- Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y

- Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales.

La NIIF 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con disposiciones de transición específica. En Colombia esta norma no se ha incluido al ordenamiento jurídico vía decreto.

La Administración no espera impactos importantes por estas modificaciones, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Actualización de la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 09 de mayo de 2024, emitió IFRS 19 "Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar". La NIIF 19 especifica los requisitos mínimos de revelación que una entidad puede aplicar en lugar de los requisitos de revelaciones extensas que exigen las otras Normas de Contabilidad NIIF.

Una entidad solo puede aplicar esta norma cuando es una subsidiaria que no tiene obligación de rendir cuentas públicamente y su matriz última prepara estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF (entidad elegible).

Una subsidiaria tiene obligación de rendir cuentas públicamente si sus instrumentos de deuda o patrimonio se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para negociarlos en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o tiene activos en una capacidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales (por ejemplo, los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los corredores/distribuidores de valores, los fondos mutuos y los bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).

Las entidades elegibles pueden, pero no están obligadas, a aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o consolidados.

Una entidad debe considerar si debe proporcionar revelaciones adicionales cuando el cumplimiento de los requisitos específicos de la norma sea insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros comprendan el efecto de las transacciones y otros eventos y condiciones sobre la posición y el desempeño financieros del grupo.

La NIIF 19 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la norma en forma anticipada, deberá revelar ese hecho. En Colombia esta norma no se ha incluido al ordenamiento jurídico vía decreto. Si una entidad la aplica en el período de presentación de informes actual pero no en el período inmediatamente anterior, deberá proporcionar información comparativa (es decir, información del período anterior) para todos los importes informados en los estados financieros del período actual, a menos que esta norma u otra Norma de Contabilidad NIIF permita o requiera lo contrario.

Una entidad que opte por aplicar esta norma para un período de presentación de informes anterior al período de presentación de informes en el que aplique por primera vez la NIIF 18 deberá aplicar los requisitos de revelación establecidos en el Apéndice B de la NIIF 19.

La Administración no espera impactos importantes por estas modificaciones, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera.

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S1 establece los requisitos generales de revelación de información sobre temas de sostenibilidad relacionadas con información financiera que sea útil para los usuarios principales en la toma de decisiones.

Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los temas relevantes relacionados con la sostenibilidad en las áreas de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos. Adicionalmente, establece requerimientos de revelación acerca de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podrían afectar los flujos de efectivo, el acceso a financiamiento o el costo de capital a corto, mediano o largo plazo.

Su fecha de aplicación es efectiva a nivel mundial, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S2 Información a Revelar Relacionada con el Clima. Esta norma aún no es de aplicación obligatoria en Colombia porque no se ha expedido el decreto que la reglamente, entidades de control han expedido circulares como una guía para que las empresas empiecen un programa de sostenibilidad en su organización. La Administración no espera impactos importantes por estas modificaciones, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S2 establece la información que una entidad debe revelar sobre su exposición a riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el Clima, con el objeto de que:

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Los usuarios de la información financiera con propósito general puedan evaluar el efecto de los riesgos y oportunidades en el valor empresarial del grupo. Comprendan cómo el uso de los recursos por parte del grupo y los correspondientes insumos, actividades, productos y resultados apoyan la respuesta y la estrategia del grupo para gestionar sus riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el cambio climático.

Evaluar la capacidad del grupo para adaptar su planificación, modelo de negocio y operaciones a los riesgos y oportunidades identificadas.

Su fecha de aplicación es efectiva a nivel mundial, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF SI Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera. Esta norma aún no es de aplicación obligatoria en Colombia porque no se ha expedido el decreto que la reglamente, entidades de control han expedido circulares como una guía para que las empresas empiecen un programa de sostenibilidad en su organización.

La Administración no espera impactos importantes por estas modificaciones, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros consolidados.

Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).

En mayo de 2023, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, para responder a las preocupaciones de las partes interesadas sobre las posibles implicaciones de la implementación inminente de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre el impuesto a las ganancias.

Las modificaciones incorporan los siguientes aspectos:

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

- Introduce una excepción a los requisitos de la NIC 12 Impuestos a las Ganancias respecto con el reconocimiento y revelación de los impuestos diferidos relacionados con la implementación de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la OCDE, la cual es efectiva de manera inmediata y se aplica de manera retrospectiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIC 8 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores. Asimismo, se establece que el grupo debe revelar que ha aplicado la excepción señalada.
- Requerimientos de revelación durante el período que el modelo del Segundo Pilar esté promulgado, pero aún no esté vigente. Una entidad debe revelar información conocida o que pueda estimarse de manera razonable y que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad a los impuestos a las ganancias que pueden originarse del modelo del Segundo Pilar.

A nivel mundial los requerimientos de revelación aplican para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Caja	\$ 16.105	\$ 12.079
Entidades bancarias (1)	49.368.589	52.557.632
Inversiones en fondos de inversión colectiva abierta (2)	4.154.900	30.022.278
Banco de la República	19.406	11.175
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 53.559.000	\$ 82.603.164

(1) Dentro de los saldos de la cuenta de entidades bancarias, se presentan recursos en moneda extranjera que corresponden a:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024	
Dólar Americano (*)	34.482.510	31.194.846	
	Cantidad	Tasa de cambio en pesos	En miles de pesos colombianos
31 de diciembre de 2025	USD 9,178,008	3.757,08	\$34.482.510
31 de diciembre de 2024	USD 7,075,024.93	4.409,15	\$31.194.846

(*) Corresponden a los recursos mantenidos por el grupo en moneda extranjera, así: USD \$9.158.426 que corresponden a Redeban S.A., en su calidad de controlante, USD \$14,396, que corresponden a Redeban Perú y USD \$5,185.88 que corresponden a Colservec y que fueron trasladados el 31 de diciembre de 2025. Así mismo, USD \$7,066,348 que corresponden a Redeban S.A., en su calidad de controlante, USD \$8,676.93, que corresponden a Redeban Perú (cuenta de Banco de Bogotá Miami) que fueron trasladados el 31 de diciembre de 2024.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

ENTIDAD BANCARIA	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	2025	2024
BANCOLOMBIA	AAA	BRC 1+	6.284.373	8.133.926
DAVIVIENDA	AAA	F1+	3.924.680	4.564.148
OCCIDENTE	AAA	F1+	338.627	382.911
BCS	AAA	VrR1+	1.859.288	3.369.487
BOGOTA	AAA	BRC 1+	265.234	131.353
BBVA	AAA	F1+	361.651	620.441
ITAU	AAA	BRC 1+	213.267	2.213.981
AV VILLAS	AAA	BRC 1+	44.601	982.145
COLPATRIA	AAA	VrR 1+	337.513	465.771
CITIBANK USD	A+	F1	33.480.924	29.019.449
BOGOTA MIAMI	AAA	BRC1+	928.012	2.137.141
BANCO BOGOTA COLSERTEC			19.483	38.258
BANCO DE CREDITO DEL PERU			1.249.199	483.079
BANCO BBVA CONTINENTAL			1.108	1.162
BANCO DE BOGOTÁ MIAMI			49.526	14.348
INTERBANK M.N			11.065	32
INTERBANK M.E			38	-
Total			\$ 49.368.589	\$ 52.557.632

La fluctuación en los bancos nacionales responde a acuerdos de reciprocidad con entidades financieras, orientados a optimizar la gestión de recursos y tarifas. Adicionalmente, las principales reducciones están respaldadas por estrategias de rentabilidad que priorizan la maximización del rendimiento de intereses, asegurando simultáneamente disponibilidad e inmediatez en la liquidez del grupo. En cuanto a los bancos en moneda extranjera, se observa que la cotización del dólar presentó una tendencia alcista debido a la depreciación del peso. Este fenómeno resultó en un aumento del tipo de cambio hasta 652 pesos por dólar entre los periodos de 31 de diciembre del 2025 y 2024, impactando la reexpresión de la cuenta en moneda extranjera.

A continuación, se relacionan las partidas conciliatorias por entidad existentes al 31 de diciembre de 2025:

CUENTA BANCARIA	CONSIGNACIONES NO ABONADAS POR EL BANCO				CREDITOS ABONADOS Y NO CONTABILIZADOS			
	Cant.	< 30 DIAS	Cant.	> 30 DIAS	Cant.	< 30 DIAS	Cant.	> 30 DIAS
1 BANCOLOMBIA	2	\$ 39	28	\$ 9.269	20	\$ 2.775	138	\$ 28.175
2 BBVA	1	128	-	-	2	760	7	983
3 DAVIVIENDA	1	100	1	12	2	1	13	827.170
4 BOGOTA	-	-	2	171	-	-	-	-
5 COLPATRIA	-	-	1	591	1	7310	1	753
6 CAJA SOCIAL	-	-	-	-	3	212	-	-
7 CITIBANK	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	4	\$ 267	32	\$ 10.043	28	\$ 11.058	159	\$ 857.081

CUENTA BANCARIA	NOTAS DEBITO NO CONTABILIZADAS				CHEQUES Y PARTIDAS POR COBRAR			
	Cant.	< 30 DIAS	Cant.	> 30 DIAS	Cant.	< 30 DIAS	Cant.	> 30 DIAS
1 BANCOLOMBIA	36	\$ 33.485	75	\$ 2.052.586	2	\$ 12.670	13	\$ 201.995
2 BBVA	3	53	-	-	-	-	-	-
3 DAVIVIENDA	2	4.083	11	954.085	-	-	3	224
4 BOGOTA	2	-	-	-	-	-	-	-
5 COLPATRIA	2	-	-	-	-	-	-	-
6 CAJA SOCIAL	1	1	-	-	3	214	-	-
7 CITIBANK	3	339	-	-	-	-	-	-
TOTAL	49	\$ 37.961	86	\$ 3.006.671	5	\$ 12.884	16	\$ 202.219

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

A continuación, se relacionan las partidas conciliatorias por entidad existentes al 31 de diciembre de 2024:

CUENTA BANCARIA		Cant.	< 30 DIAS	Cant.	> 30 DIAS	Cant.	< 30 DIAS	Cant.	> 30 DIAS
1	BANCOLOMBIA	3	\$ 11.418	5	\$ 6.108.591	10	\$ 139.885	49	\$ 5.927.039
2	DAVIVIENDA	5	1.514	1	37	7	178	6	1.296
3	BOGOTA	-	-	6	487	-	-	-	-
4	COLPATRIA	3	4.319	-	-	1	2.896	12	46.171
5	OCCIDENTE	-	-	-	-	3	7.948	-	-
6	CAJA SOCIAL	-	-	-	-	-	-	2	195
7	ITAU	1	1.440	-	-	2	1.101	-	-
TOTAL		12	\$ 18.691	12	\$ 6.109.115	23	\$ 152.008	69	\$ 5.974.701

CUENTA BANCARIA	NOTAS DEBITO NO CONTABILIZADAS				CHEQUES Y PARTIDAS POR COBRAR				
	Cant.	< 30 DIAS	Cant.	> 30 DIAS	Cant.	< 30 DIAS	Cant.	> 30 DIAS	
1	BANCOLOMBIA	2	\$ 13.457	31	\$ 1.312.588	5	\$ 46.467	36	\$ 1.424.529
2	BBVA	2	30.190	-	-	-	-	-	-
3	DAVIVIENDA	4	4.347	6	3.854	-	-	7	12.050
4	BOGOTA	-	-	-	-	-	-	1	315
5	OCCIDENTE	12	19.761	20	18.111	1	572	-	-
TOTAL		20	\$ 67.755	57	\$ 1.334.553	6	\$ 47.039	44	\$ 1.436.894

2) Los instrumentos financieros medidos al valor razonable corresponden a Fondos de Inversión Colectiva de carácter abierto, los cuales son medidos en una base recurrente, teniendo en cuenta la información disponible del valor de mercado, suministrado por las entidades donde se tienen los derechos. Los recursos depositados en los Fondos de Inversión colectiva no presentan ninguna clase de restricción, los cuales pueden ser utilizados por el grupo en cualquier momento para atender la operación de esta.

Inversiones en Fondos de Cartera Colectiva	Nivel 2	Valor razonable
31 de diciembre de 2025		
Correval S.A.	\$ 4.065.769	\$ 4.065.769
Corredores Davivienda S. A.	89.132	89.132
Total	\$ 4.154.901	\$ 4.154.901
31 de diciembre de 2024		
Corredores Davivienda S. A.	\$ 30.022.278	\$ 30.022.278
Total	\$ 30.022.278	\$ 30.022.278

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el grupo no presentan restricciones sobre el efectivo y equivalente de efectivo.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

7 INVERSIONES

El detalle de las inversiones se clasifica conforme al modelo de negocio del grupo, es el siguiente:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Inversiones en asociadas (1)	\$ 135.237	\$ 2.235.544
Inversiones en subsidiarias (2)	41.995	16.633
Swaps de cobertura (3)	-	1.390
Total Inversiones	\$ 177.232	\$ 2.253.567
Inversiones corrientes	\$ -	\$ 1.390
Inversiones no corrientes	\$ 177.232	\$ 2.252.177

Las inversiones correspondientes asociadas y subsidiarias en el estado de situación financiera se presentan en el activo no corriente, lo anterior debido a que estas inversiones no se tiene intención de venta en el corto y mediano plazo.

(1) Las inversiones en asociadas corresponden a participación del 50% en la sociedad SARA ANV, con un saldo correspondiente a:

	Diciembre de 2025
Saldo final al 31/12/2023	\$ 2.438.373
Incremento de capital	1.434.494
Método de participación	(1.637.323)
Saldo final al 31/12/2024	\$ 2.235.544
Método de participación	(2.100.307)
Saldo final al 31/12/2025	\$ 135.237

(2) La Inversión en subsidiarias: Esta compuesta por:

(a) Redeban S.A. con el objetivo de ingresar al mercado del Perú del procesamiento de pagos electrónicos, constituyo la Sociedad Redeban Perú SAC, la cual fue registrada ante la Sunarp con el número de Registro 15542655 del 9 de febrero de 2024 en la ciudad de Lima (Perú), con participación del capital del 99%, donde el 1% restante le corresponde a COLSERTEC reflejado en el estado consolidado a diciembre de 2025

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

por un valor de \$ 41.995 y a diciembre de 2024 por un valor de \$16.633. Redeban S.A., para el caso de las subsidiarias tiene el poder total del control de las políticas de dividendos y no tiene en sus planes a mediano o largo plazo ejecutar un plan de venta sobre estas inversiones en las subsidiarias.

(3) Los instrumentos financieros derivados reflejan el valor razonable, utilizando la información de precios suministrada por el proveedor de precios PIP a cierre del periodo, incluyendo el ajuste neto por riesgo de crédito de la contraparte y propio Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA). Teniendo en cuenta la jerarquía de valoración se encuentran clasificados en el nivel 2 a precios de mercado.

El saldo de Swaps de cobertura al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Descripción	A Valor Razonable con Cambios en Resultados	A Valor Razonable con Cambios en ORI	Total Activos Financieros
Instrumentos de cobertura swaps	-	\$ 1.390	\$ 1.390
Total	\$ -	\$ 1.390	\$ 1.390

El detalle de las fechas de vencimiento de estos instrumentos al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Tipo	Menor a 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Mayor a 12 meses	Total activos financieros
Swap	-	-	-	-	\$ 1.390	\$ 1.390
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.390	\$ 1.390

8 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

El detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como se describe a continuación:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Cuentas por cobrar comisiones - entidades financieras (1)	\$ 3.431.832	\$ 691.309
Cuentas por cobrar comisiones - entes relacionados (2)	3.310.715	1.403.493
Cuentas por cobrar por comisiones - otras entidades (3)	11.019.021	12.904.556
Total cuentas por cobrar por comisiones	\$ 17.761.568	\$ 14.999.358
Otras cuentas por cobrar (4)	24.552.865	17.272.494
Estimación de pérdida por deterioro (5)	(928.954)	(4.724.995)
Estimación de pérdida por deterioro adicional (5)	(100.000)	(100.000)
Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	\$ 41.285.479	\$ 27.446.857

(1) Están conformadas por las cuentas por cobrar a entidades financieras distintas a nuestros asociados por concepto de la compensación diaria. Estas transacciones no requieren la estimación de pérdidas por deterioro, dado a que la exposición de riesgo de crédito se mide basados en la posición diaria del movimiento de compensación, la cual es tendiente a cero, donde al presentarse un incumplimiento de pago por parte de las entidades financieras, el grupo procede a hacer efectiva las garantías respectivas para efectos de cancelar la transacción.

(2) Cuentas por cobrar a entidades financieras accionistas del grupo, valor directamente proporcional al volumen transaccional presentado durante el mes de diciembre de 2025 y 2024.

(3) Las cuentas por cobrar por comisiones – otras entidades y comercios: Están conformadas por las cuentas por cobrar por el servicio del sistema de pago electrónico, las cuales están expuestas a pérdidas por deterioro.

Clasificación de crédito interna	CDT	Comercios	Cajas de Compensación	Total
0-30	2.954.602	3.906.372	1.564.240	8.425.214
31-60	357.327	437.123	719.687	1.514.137
61-90	246.231	67.487	26.779	340.497
91-120	172.587	11.045	-	183.632
121-180	270.291	(4.752)	-	265.539
Mayor 180	111.825	130.372	47.805	290.002
Total	4.112.863	4.547.647	2.358.511	11.019.021
31 de diciembre de 2024				
Clasificación de crédito interna	CDT	Comercios	Cajas de Compensación	Total
0-30	3.152.149	858.944	1.233.187	5.244.280
31-60	754.367	341.940	923.321	2.019.628
61-90	458.894	1.603	268.697	729.194
91-120	391.483	1.177	60.488	453.148
121-180	650.020	10.596	66.002	726.618
Mayor 180	3.537.121	98.426	96.142	3.731.689
Total	8.944.034	1.312.686	2.647.837	12.904.556

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

(4) El efecto más representativo corresponde a conceptos relacionados con las franquicias, los cuales fueron trasladados a las entidades en el mes de enero de 2026.

El siguiente es el resumen la distribución de las cuentas por cobrar por comisiones al 31 de diciembre 2025 y 2024:

Al 31 de diciembre 2025	Hasta 1 año	Entre 1 y más de 3 años	Total
Entidades financieras	\$ 6.456.220	\$ (631.074)	\$ 5.825.146
Cobro por Disponibilidad Tecnológica (CDT)	4.127.477	(14.613)	4.112.865
Comercios	4.499.644	48.002	4.547.646
Cajas de compensación	2.311.409	47.101	2.358.510
Total cuentas por cobrar por comisiones	\$ 17.394.750	\$ (550.584)	\$ 16.844.167
Al 31 de diciembre 2024	Hasta 1 año	Entre 1 y más de 3 años	Total
Entidades financieras	\$ 2.094.381	\$ 421	\$ 2.094.802
Cobro por Disponibilidad Tecnológica (CDT)	8.915.742	28.293	8.944.035
Comercios	1.223.676	89.010	1.312.686
Cajas de compensación	2.556.108	91.728	2.647.836
Total cuentas por cobrar por comisiones	\$ 14.789.907	\$ 209.452	\$ 14.999.359

(5) La estimación de pérdida por deterioro de cartera al 31 de diciembre de 2025 versus 2024 obedece a la calificación crediticia de los clientes la cual se afecta por la situación económica global producto de la crisis mundial. Las provisiones de cuentas por cobrar se determinan de acuerdo con la política contable del grupo basadas en las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9. El grupo ha reconocido provisión por pérdidas esperadas sobre el período de crédito promedio en las cuentas por cobrar de 60 días.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

31 de diciembre de 2025	Entre 61 – 90 días	Entre 91 – 120 días	Entre 121– 180 días	Mayor 180 días	Total
Cobro por Disponibilidad Tecnológica (CDT)					
Tasa de pérdida esperada de crédito	56,42%	56,42%	56,42%	100%	
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	48.357	111.121	344.095	380.868	884.441
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	27.283	62.694	194.138	380.868	664.983
Comercios					
Tasa de pérdida esperada de crédito	49,53%	49,53%	49,53%	100%	
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	1.105	3.903	210.535	134.701	350.244
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	547	1.933	104.278	134.701	241.459
Cajas de Compensación					
Tasa de pérdida esperada de crédito	50,00%	50,00%	50,00%	100%	
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	-	26.779	-	9.122	35.901
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	-	13.390	-	9.122	22.512
Total Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito al 31 de diciembre 2025	27.830	78.017	298.416	524.691	928.954
31 de diciembre de 2024	Entre 61 – 90 días	Entre 91 – 120 días	Entre 121– 180 días	Mayor 180 días	Total
Cobro por Disponibilidad Tecnológica (CDT)					
Tasa de pérdida esperada de crédito	26,21%	26,21%	26,21%	100%	
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	225.517	274.156	639.128	4.184.299	5.323.100
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	59.108	71.856	167.515	4.184.299	4.482.779
Comercios					
Tasa de pérdida esperada de crédito	20,47%	20,47%	20,47%	100%	
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	6.335	302.430	157.724	83.336	549.826
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	1.297	61.907	32.286	83.336	178.826
Cajas de Compensación					
Tasa de pérdida esperada de crédito	28,57%	28,57%	28,57%	100%	
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento		189.948		9.122	199.070
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito		54.268		9.122	63.390
Total Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito al 31 de diciembre de 2024	60.405	188.032	199.802	4.276.757	4.724.995

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

A continuación, el movimiento de la provisión de cartera del año 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Saldo inicial	(4.824.995)	(801.665)
Castigo de cartera	4.705.136	747.173
Deterioro del año	(1.252.020)	(4.770.503)
Recuperación de cartera	342.925	-
Saldo final	(1.028.954)	(4.824.995)

9 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El rubro de activos no financieros presenta los siguientes saldos a:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Gastos pagados por anticipado (1)	\$ 13.287.567	\$ 2.054.510
Dispositivos para la venta (2)	749.257	1.556.146
Total, Otros activos No Financieros	\$ 14.036.824	\$ 3.610.656

(1) Este rubro incluye principalmente a conceptos como: mantenimiento de equipos, publicidad y papelería.

(2) Detalle de los dispositivos disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Inventario inicial	\$ 1.556.146	\$ 2.455.098
Compras	-	408.113
Costo de ventas	(803.086)	(1.050.012)
Bajas por daño y hurto	(3.803)	(257.053)
Inventario Final	\$ 749.257	\$ 1.556.146

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

10 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA, NETO

Los movimientos de adiciones, disposiciones y bajas de otros activos intangibles se revelan a continuación:

	Licencias (1)	Software (1)	Proyectos (2)	Marcas (2)	Total
Costo					
Saldo a 31 de diciembre de 2023	38.813.563	49.533.821	78.660.610	-	167.007.994
Adquisiciones	16.255.460	28.700.602	60.853.917	-	105.809.979
Saldo a 31 de diciembre de 2024	55.069.023	78.234.423	139.514.527	-	272.817.973
Adquisiciones	16.249.568	27.114.630	34.087.321	806.499	78.258.018
Bajas y/o deterioro	-	-	(31.865.464)	(169.000)	(32.034.464)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$ 71.318.591	\$ 105.349.053	\$ 141.736.384	\$ 637.499	\$319.041.527
Amortización Acumulada					
Saldo a 31 de diciembre de 2023	(30.968.551)	(34.744.551)	(26.018.437)	-	(91.731.539)
Amortización del año	(11.374.865)	(12.992.546)	(5.517.876)	-	(29.885.287)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	(42.343.416)	(47.737.097)	(31.536.313)	-	(121.616.826)
Amortización del año	(18.388.087)	(18.218.631)	(12.483.153)	-	(49.089.871)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	(60.731.503)	(65.955.728)	(44.019.466)	-	(170.706.697)
Saldo neto en libros neto					
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$ 10.587.088	\$ 39.393.325	\$ 97.716.918	\$ 637.499	\$148.334.830
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 12.725.607	\$ 30.497.326	\$ 107.978.214	-	\$151.201.147

(1) El incremento para diciembre de 2025 de Software y licencias corresponden a mejoras y actualizaciones de desarrollos utilizado para la creación de nuevos productos, seguridad y calidad de servicios ofrecidos a nuestros usuarios por \$43.364.198 millones las licencias se amortizan a una vida útil de 12 meses y los softwares se amortizan a una vida útil de 36 meses bajo el método línea recta, así mismo por parte de Redeban Peru se realizó la adquisición de la marca Global Pay por valor de \$12.117. Por otro lado, en el 2024 el incremento corresponde a mejoras y actualizaciones de desarrollos utilizado para la creación de nuevos productos, seguridad y calidad de servicios ofrecidos a nuestros usuarios por \$44.956.062 millones de las licencias.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

(2) Los proyectos corresponden a productos estratégicos y diferenciadores de mercado, para cubrir las necesidades de las entidades y clientes por \$34.087.321 millones, presenta una vida útil de 36 meses y es amortizado bajo línea recta para diciembre 2025 y \$60.853.917 para el 2024, presenta una vida útil de 36 meses y es amortizado bajo línea recta. Para el segundo trimestre se incluyó la contabilización de adiciones relacionadas con el producto SoyYo, el cual tiene un costo de \$9.759.000 (miles) y las bajas por valor de \$30.028.439 (miles) se originan por la anulación del registro inicial realizado en diciembre de 2024 de este mismo producto.

Proyecto Soy Yo: Durante el año 2025 se realizó una valoración del proyecto SOYYO y se determinaron los siguientes valores:

	Diciembre de 2025
Proyectos PMO activos finales	6.500.470
Identidades soy yo	2.433.895
Activos equipo de computo	30.252
Marcas registradas	794.383
Total	9.759.000

Al final del periodo del año 2025 se realizó una valoración del proyecto y se determinó el siguiente deterioro:

	Diciembre de 2025
Proyectos PMO activos finales	1.322.000
Identidades soy yo	495.000
Marcas registradas	169.000
Total	1.986.000

Redeban S.A. y sus subordinadas, gestionó el proceso de valoración de los activos adquiridos, aplicando la NIIF 13 (Medición del valor razonable) mediante el enfoque de ingreso basado en el uso de los flujos de fondos que se esperan de la explotación del activo desde la perspectiva de los participantes del mercado. Dado que el pago pactado está condicionado a ingresos proyectados a 10 años, el método de valoración más apropiado y conceptualmente sólido bajo la NIC 38 es el enfoque de Ingresos, específicamente el modelo de flujo de efectivo descontado.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

II PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO

La propiedad y equipo, neto se clasifica según su clase. Los principales movimientos se presentan a continuación:

	Terrenos y edificios	Equipo de cómputo y comunicación	Muebles, enseres / equipo de oficina	Vehículos	Datafonos	Activos en curso (1)	Total
Costo							
31 de diciembre de 2023	21.684.563	43.077.520	5.480.571	242.273	285.564.932	699.492	356.749.351
Adquisiciones	-	1.966.320	450.305	-	41.483.966	-	43.900.591
Bajas y disposiciones	-	(198.129)	(12.598)	-	(19.393.381)	-	(19.604.108)
31 de diciembre de 2024	\$ 21.684.563	\$ 44.845.711	\$ 5.918.278	\$ 242.273	\$ 307.655.517	\$ 699.492	\$ 381.045.834
Adquisiciones	-	4.632.089	309.918	-	36.159.261	-	41.101.268
Bajas y disposiciones	-	(2.017.847)	(24.218)	-	(32.082.348)	-	(34.124.413)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 21.684.563	\$ 47.459.953	\$ 6.203.978	\$ 242.273	\$ 311.732.430	\$ 699.492	\$ 388.022.689
Depreciación acumulada							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(4.593.590)	(33.470.747)	(1.930.979)	(26.919)	(175.896.881)	-	(215.919.116)
Depreciación de año	(244.205)	(3.660.179)	(563.753)	(80.758)	(41.375.797)	-	(45.924.692)
Bajas y disposiciones	-	192.803	11.419	-	17.893.033	-	18.097.255
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(4.837.795)	(36.938.123)	(2.483.313)	(107.677)	(199.379.645)	-	(243.746.553)
Depreciación del año	(244.206)	(3.765.056)	(596.723)	(80.757)	(44.253.544)	-	(48.940.286)
Bajas y disposiciones	-	1.895.213	24.062	-	30.518.147	-	32.437.422
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(5.082.001)	(38.807.966)	(3.055.974)	(188.434)	(213.115.042)	-	(260.249.417)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 16.602.562	\$ 8.651.987	\$ 3.148.004	\$ 53.839	\$ 98.617.388	\$ 699.492	\$ 127.773.272
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 16.846.768	\$ 7.907.588	\$ 3.434.965	\$ 134.596	\$ 108.275.872	\$ 699.492	\$ 137.299.281

(1) Durante el año 2022 Redeban y sus subordinadas realizó el pago un inmueble ubicado en la calle 33ª No. 20-41 el cual se destinó para el parqueadero de los funcionarios del grupo. Al respecto, este activo se encuentra en proceso de escrituración y trámites legales de juicio de sucesión por parte de los vendedores, para poder proceder con la legalización de compra del inmueble por un costo de \$699.492.

(2) Redeban y sus subordinadas tiene activos totalmente depreciados los cuales están registrados en el balance en las cuentas 8195951025, 8195951035, 8195951040, 8195951045, 8195951050 8195951055 y 8195951060. Sobre la propiedad y equipo, no existen restricciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

12 ACTIVOS POR DERECHO DE USO, NETO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición del rubro es la siguiente:

	Terrenos y edificios	Equipo de Cómputo y Comunicación	Vehículos	Total
Costo				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 5.269.072	\$ 46.371.618	\$ 271.587	\$ 51.912.277
Incremento en arrendamientos (1)	4.916.714	10.201.103	402.110	\$ 15.519.927
Bajas y disposiciones	(4.571.608)	(42.860.796)	(133.913)	(47.566.317)
Ajustes	(80.184)	-	-	(80.184)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 5.533.994	\$ 13.711.925	\$ 539.784	\$ 19.785.703
Incremento en arrendamientos (1)	1.408.215	15.760.825	-	17.169.040
Bajas y disposiciones	(1.412.354)	(1.332.638)	-	(2.744.992)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$ 5.529.855	\$ 28.140.112	\$ 539.784	\$ 34.209.751
Amortización acumulada				
31 de diciembre de 2023	(4.875.411)	(35.325.962)	(27.159)	(40.228.532)
Amortización del año	(1.257.430)	(10.722.100)	(78.844)	(12.058.374)
Bajas y disposiciones	4.848.527	42.428.548	13.391	47.290.466
Saldo a 31 de diciembre de 2024	(1.284.314)	(3.619.514)	(92.612)	(4.996.440)
Amortización de año	(1.125.070)	(8.443.540)	(107.956)	(9.676.566)
Bajas y disposiciones	736.034	731.720	-	1.467.754
Saldo a 31 de diciembre de 2025	(1.673.350)	(11.331.334)	(200.568)	(13.205.252)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$ 3.856.505	\$ 16.808.778	\$ 339.216	\$ 21.004.499
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 4.249.680	\$ 10.092.411	\$ 447.172	\$ 14.789.263

(1) Durante el año 2025 se ajustaron los contratos de arrendamientos de oficinas por un valor de \$ 1.408.215 debido al incremento según contratos del canon de arrendamientos. Por otro lado, en el 2024 se ajustaron los contratos de arrendamientos de oficinas por un valor de \$ 4.916.714.

Así mismo durante el año 2025 se realizaron nuevos contratos bajo el concepto de arriendos de equipo de cómputo que aplican como arrendamientos financieros de la norma IFR 16 por un valor de \$15.760.825, mientras que para el año 2024 el incremento fue de \$10.201.103.

13 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición del rubro es la siguiente:

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

	<u>Diciembre de 2025</u>	<u>Diciembre de 2024</u>
Honorarios (1)	\$ 695.215	1.753.032
Proveedores y servicios por pagar (2)	10.709.301	7.270.640
Diversas (3)	97.472.647	111.949.732
Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	\$ 108.877.163	\$ 120.973.404

(1) En el rubro de honorarios se registran las cuentas por pagar por concepto de consultorías, revisoría fiscal, auditorías, la consultoría estratégica y asesorías técnicas, este rubro se ve disminuido a razón de que en el mes de enero de 2025 se pagó un valor de \$1.009.921 correspondiente al saldo del año 2024 por estos mismos conceptos.

(2) En el rubro de proveedores se registra el valor por suministros de datafonos y papelería.

(3) En el rubro de diversas se registran las cuentas por pagar por cubrimiento de gastos y compensación del grupo los cuales corresponden:

	<u>Diciembre de 2025</u>	<u>Diciembre de 2024</u>
Por gastos del grupo	92.507.924	114.614.228
Diversos de compensación	4.964.723	(2.664.496)
Total Diversas	\$ 97.472.647	\$ 111.949.732

14 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>Diciembre de 2025</u>	<u>Diciembre de 2024</u>
Bancolombia S.A. (1)	\$ 36.805.556	\$ 35.138.889
Banco de occidente (2)	18.333.333	15.000.000
Banco de Bogotá S.A.	3.611.111	7.500.000
BBVA	7.500.000	12.500.000
Banco Caja Social (3)	10.000.000	-
Banco Av. Villas (4)	35.000.000	22.916.667
Total Obligaciones Financieras (5)	\$ 111.250.000	\$ 93.055.556

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

(1) En el cuarto trimestre de 2025 el grupo adquirió un crédito nuevo bancario con Bancolombia por valor de \$10.000.000 millones

(2) En el Segundo trimestre de 2025 el grupo adquirió un crédito nuevo bancario con Banco de Occidente por valor de \$10.000.000 millones.

(3) En el cuarto trimestre de 2025 el grupo adquirió un crédito bancario con Banco Caja Social por un valor total de \$10.000.000 millones.

(4) En el segundo trimestre de 2025 el grupo adquirió dos créditos bancarios con Banco Av. Villas por un valor total de \$25.000.000 millones.

(5) Para el año 2025 el pasivo corriente correspondiente a obligaciones financieras asciende a un valor de \$18.333.333 y mayor a un año o no corriente a \$92.916.667 para un total de \$111.250.000 Para diciembre 2024 el pasivo corriente correspondiente a obligaciones financieras fue de \$30.555.556 y mayor a un año o no corrientes fue de \$62.500.000 para un total de \$93.055.556.

A continuación, el detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2025:

Entidad	No. Pagare	Monto Préstamo	No cuotas	Tasa pactada	Saldo por pagar
Bancolombia S.A.	5980089517	8.333.333	24	IBR+2,60%	3.472.222
Bancolombia S.A.	5980089518	10.000.000	24	IBR+2,60%	4.166.668
Bancolombia S.A.	9850002173	20.000.000	24	IBR+2,60%	8.333.333
Bancolombia S.A.	413319616	15.000.000	36	IBR+1,97%	10.833.333
Bancolombia S.A.	1260107888	10.000.000	36	IBR+2,00%	10.000.000
Banco de Bogotá	953919910	10.000.000	36	IBR+3%	3.611.111
BBVA S.A.	9600012235	15.000.000	36	IBR+1,86%	7.500.000
Banco de Av. villas	3299495-4	25.000.000	36	IBR+1,86%	14.583.334
Banco de Av. villas	3366621-1	15.000.000	36	IBR+1,75%	12.083.333
Banco de Av. villas	3379090-8	10.000.000	36	IBR+1,65%	8.333.333
Banco de Occidente	25630191713	10.000.000	36	IBR+1,70%	8.333.333
Banco de Occidente	25630167812	15.000.000	36	IBR+1,45%	10.000.000
Banco Caja Social	31006782934	10.000.000	36	IBR+1,50%	10.000.000
TOTAL					\$ 111.250.000

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

A continuación, el detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2024

Entidad	No. Pagaré	Monto Préstamo	No cuotas	Tasa pactada	Saldo por pagar
Bancolombia S.A.	5980089517	8.333.333	24	IBR+2,60%	7.638.889
Bancolombia S.A.	5980089518	10.000.000	24	IBR+2,60%	9.166.667
Bancolombia S.A.	9850002173	20.000.000	24	IBR+2,60%	18.333.333
Banco de Bogotá	953919910	10.000.000	36	IBR+3%	6.944.444
BBVA S.A.	9600012235	20.000.000	36	0.06459%	555.556
BBVA S.A.	013-0833-50-9600252604	15.000.000	36	IBR+1,86%	12.500.000
Banco de Av. villas	3299495-4	25.000.000	36	IBR+1,85%	22.916.667
Banco de Occidente	25630167812	15.000.000	36	IBR+1,45%	15.000.000
TOTAL					\$ 93.055.556

15 OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo por pasivos por arrendamientos financieros es:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Pasivos por arrendamientos inmuebles	\$ 3.999.201	\$ 4.426.342
Pasivos por arrendamientos equipo de cómputo	16.309.335	10.718.862
Pasivos por arrendamientos vehículos	363.109	449.818
Total, Obligaciones por arrendamientos	\$ 20.671.645	\$ 15.595.022

(1) A diciembre de 2025 el pasivo corriente por arrendamientos asciende a \$9.091.754 y no corriente a \$11.579.891 para un total de \$20.671.645 y a diciembre 31 de 2024 el pasivo corriente por arrendamientos asciende a \$6.418.619 y el no corriente a \$9.176.403 para un total de \$15.595.022.

A continuación, se informa los vencimientos de los pasivos por arrendamientos financieros por año:

Año	Pagos mínimos futuros de Arrendamientos	Intereses	Valor presente de los pagos mínimos de arrendamientos
2026	11.472.106	2.380.352	9.091.754
2027	10.867.570	998.449	9.869.121
2028	1.511.902	156.757	1.355.145
2029	269.045	33.772	235.273
2030	126.000	5.648	120.352
Saldo final	\$ 24.246.623	\$ 3.574.978	\$ 20.671.645

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

16 PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de las provisiones corresponde a valores requeridos para entrega de los inmuebles adquiridos en arrendamientos en las mismas condiciones en que se recibió.

	<u>Diciembre de 2025</u>	<u>Diciembre de 2024</u>
Obligaciones implícitas	\$ 347.007	\$ 241.949
Total provisiones	\$ 347.007	\$ 241.949

17 BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 por obligaciones producto de beneficios a empleados es:

	<u>Diciembre de 2025</u>	<u>Diciembre de 2024</u>
Nómina por pagar (1)	181.295	24.783
Cesantías	4.770.811	4.186.796
Intereses sobre cesantías	560.185	491.468
Vacaciones	6.400.518	5.477.387
Bonificaciones y auxilios (2)	802.777	6.148.591
Fondo de empleados	21.152	-
Caja de compensación	564.830	504.058
Fondo de pensiones	1.427.086	1.249.841
Otros	698.329	625.418
Total beneficios a empleados	\$ 15.426.983	\$ 18.708.342

(1) Durante el mes de diciembre de 2025 se presentaron retiros de funcionarios del grupo, los pagos de nómina pendientes se realizaron durante el mes de enero de 2026.

(2) Durante el año 2025 se ejecutó el saldo que venía del año 2024 correspondiente a bonificaciones a personal directivo del grupo y al 31 de diciembre de 2024 el rubro ascendió a un valor de \$4.273 millones y para auxilio de recreación y bienestar por \$802 millones para el año 2025 y \$1.875 millones para el año 2024.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

18 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Las acciones autorizadas poseen un valor nominal de \$1.000 (pesos) cada una, el capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a \$15.791.803. Las acciones que conforman el patrimonio del grupo son acciones ordinarias que dan el derecho económico a sus poseedores en el reparto de utilidades cada que se ordene su distribución, al igual que los derechos administrativos en el gobierno del grupo a través de la Asamblea de Accionistas. No existen acciones privilegiadas y a la fecha ninguna acción presenta restricción.

19 RESERVAS

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia las entidades que administran Sistemas de Pago de Bajo Valor deben constituir una reserva legal que ascienda por lo menos al 50% del Capital Suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Cuando esta reserva alcanza el 50% mencionado, no está obligada a continuar constituyendo esta reserva del 10% de las utilidades líquidas. Pero si disminuyere, volverá a apropiarse el mismo porcentaje hasta cuando la reserva alcance nuevamente el límite fijado.

La reserva podrá ser reducida a menos del 50% del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el grupo tenga utilidades no repartidas. También se incluye como reserva legal la prima en colocación de acciones, correspondiente a la diferencia entre el valor pagado por la acción y su valor nominal.

La composición de las reservas es como sigue:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Reserva legal - apropiación de utilidades líquidas	\$ 15.719.721	\$ 15.719.721
Reserva a disposición de accionistas (1)	72.004.120	56.338.818
Otras reservas - protección de activos	82.296.749	82.296.748
Total Reservas	\$ 170.020.590	\$ 154.355.287

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

(1) Por decisión tomada en la Asamblea General de Accionistas, según consta en el acta No. 43 del 28 de marzo de 2025, se decidió apropiar el 50% de la utilidad del año 2024 como reserva a disposición de accionistas y realizar distribución de utilidades por el 50% restante. Por otro lado, de acuerdo con el acta de Asamblea de Accionistas No. 41 del 22 de marzo de 2024, se tomó la decisión de apropiar el 100% de la utilidad del año 2023 como reserva a disposición de accionistas.

20 OTRO RESULTADO INTEGRAL

El ORI se compone al 31 de diciembre 2025 y 2024 por:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Ganancia no realizada por coberturas con derivados Swaps	\$ -	\$ 1.441
Impuesto diferido neto	-	(504)
Efecto de conversión por operaciones en el extranjero	(46.101)	116.644
Total otro resultado integral	\$ (46.101)	\$ 117.581

21 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS

Ingresos de actividades ordinarias – Los Ingresos por actividades ordinarias comprende el monto de todas las comisiones devengadas y pagadas en el ejercicio, así:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Comisiones y/o honorarios	\$ 69.897.973	\$ 86.758.225
Otras comisiones	416.540.260	369.305.128
Total ingresos de actividades ordinarias	\$ 486.438.233	\$ 456.063.353

A continuación, se detallan los conceptos correspondientes a otros ingresos:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Valoración en títulos de deuda (1)	1.444.383	2.585.251
Arrendamientos	27.083	25.356
Indemnizaciones	222.518	3.040.812
Servicios no transaccionales	62.275.286	71.929.723
Diferencial cambiario	5.392.444	3.269.277
Diversos (2)	67.087.709	31.047.086
Recuperación riesgo operativo	39.030	79.503
Recuperación de deterioro de cuentas por cobrar	342.925	-
Total otros ingresos	\$ 136.831.378	\$ 111.977.008

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

(1) El rubro de valoración de títulos de deuda refleja los rendimientos recibidos durante el año 2025 por la inversión que se tiene de cartera colectiva, las tasas de rentabilidad para el periodo mencionado fueron más altas en comparación con el año 2024.

(2) Este rubro corresponde principalmente a los rubros de transacciones extrajeros en Colombia, aprovechamientos no gravados y transacciones producto entre cuentas.

22 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<u>Diciembre de 2025</u>	<u>Diciembre de 2024</u>
Diversos (4)	\$ 54.901.727	\$ 45.174.027
Beneficios a empleados (1)	119.049.536	100.044.964
Multas, sanciones y litigios	-	188
Método de participación	2.100.307	1.637.323
Adecuación e Instalaciones	308.875	330.794
Contribuciones, afiliaciones	2.675.896	954.999
Seguros	3.448.314	2.634.506
Gastos de viaje	1.998.015	2.338.334
Servicios temporales	8.574.389	8.263.691
Implementos y accesorios datafonos	6.628.793	9.974.751
Publicidad y propaganda	23.698.251	19.651.821
Arrendamientos	21.804.968	19.409.951
Honorarios	17.661.451	20.685.988
Amortización por derechos de uso	9.676.566	12.058.374
Amortizaciones intangibles	49.089.871	29.885.287
Rollos POS	13.615.952	10.632.316
Servicios públicos	26.390.912	26.030.817
Mantenimiento y reparaciones (2)	70.241.511	64.137.917
Impuestos y tasas	54.390.870	45.489.148
Procesamiento electrónico de datos (3)	45.355.416	34.009.752
Valoración de derivados	4.337	-
Depreciación de propiedad y equipo	48.940.286	45.924.692
Total gastos de administración	\$ 580.556.243	\$ 499.269.640

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

(1) Los gastos por beneficios a empleados incluyen (salarios, bonificaciones, auxilio de movilización, auxilio de recreación, auxilio de medicina prepagada, indemnización, bono de retiro, vacaciones compensadas, vacaciones disfrutadas, bonificaciones, aportes ARL, aportes salud, aportes pensión, aportes cajas, aportes ICEBF, y aportes SENA).

(2) Este rubro obedece principalmente a mantenimiento equipos de cómputo, mantenimiento de software, mantenimientos terminales POS y mantenimiento integrity (maquina en la cual se procesa la operación de Redeban y sus subordinadas), los principales proveedores son, ACI Worldwide, Wireless, Digibee y Applied Communications. El incremento obedece al crecimiento a nivel transaccional y ofrecimiento de nuevos productos del grupo lo que conlleva a la necesidad de robustecer los softwares y la maquinaria que soporta la operación, así como también incrementar la red de terminales POS.

(3) Corresponde principalmente al servicio de outsourcing de procesamiento, outsourcing corresponsal bancaria, outsourcing actualización de datafonos y su variación se origina por crecimiento del negocio.

(4) El rubro de diversos se conforma principalmente por:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Otros (a)	\$ 50.559.459	\$ 41.200.495
Transporte	413.098	384.351
Aseo y vigilancia	1.202.670	1.254.352
Donaciones	575.830	733.847
Gastos bancarios	603.061	635.220
Relaciones públicas (b)	990.066	474.694
Publicaciones y suscripciones	320.765	319.142
Útiles y papelería	163.375	105.661
Gastos de representación	73.403	66.265
Total gastos diversos	\$ 54.901.727	\$ 45.174.027

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

(a) Este rubro está compuesto principalmente por los siguientes conceptos: servicios outsourcing, desarrollos y alianzas estratégicas.

(b) El incremento de este rubro para el año 2025 obedece a la realización de eventos para fortalecimiento de relaciones comerciales y eventos de la Junta Directiva.

Otros Gastos

Los otros gastos están conformados por los siguientes conceptos:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Deterioro de cartera	1.252.020	4.770.503
Pérdida por siniestros	183.514	252.153
Total otros gastos	\$ 1.435.534	\$ 5.022.656

Costos Financieros

Los costos financieros corresponden a:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Créditos bancarios	\$ 11.286.774	\$ 12.329.996
Pasivos por arrendamientos	3.293.046	1.676.021
Total costos financieros	\$ 14.579.820	\$ 14.006.017

23 OTROS IMPUESTOS CORRIENTES

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Anticipo ICA	102.470	124.591
Activos por otros impuestos corrientes	\$ 102.470	\$ 124.591
Retenciones en la fuente	\$ 13.988.902	\$ 10.608.974
Industria y comercio	1.954.387	1.782.829
IVA por pagar	1.253.313	635.612
Sobretasa	30.511	28.807
Pasivos por otros impuestos corrientes	\$ 17.227.113	\$ 13.056.222

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

24 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Impuestos corrientes		
Activo por impuesto corriente (1)	\$ 84.560.548	\$ 72.722.955
Pasivo por impuesto corriente	(17.089.394)	(24.545.973)
Saldo neto	\$ 67.471.154	\$ 48.176.982

(1) Como componente del activo corriente se encuentra el descuento tributario por concepto de impuesto de sobre las ventas en la adquisición de activos fijos reales productivos por valor de \$7.748 millones que, a pesar de no afectar el gasto por impuesto corriente, de acuerdo con lo establecido en el concepto 2018-0679 emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública y las políticas de Redeban, deberá reconocerse como un activo por impuesto corriente. Adicional a lo anterior se encuentra el incremento de la autorretención especial de renta, derivado de la expedición del Decreto 572 de mayo de 2025, en donde la tarifa para Redeban S.A., pasa del 1,1% al 3,5%.

Las disposiciones fiscales vigentes estipulan que la tarifa aplicable al impuesto a las ganancias en Colombia para los años 2025 y 2024 es del 35%.

	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Impuestos corrientes (1)	\$ 17.089.394	\$ 24.545.974
Impuesto de periodos anteriores	(60.815)	(705.667)
Impuestos diferidos - neto	(8.141.251)	(5.198.974)
Total impuesto a las ganancias	\$ 8.887.328	\$ 18.641.333

La variación que se presenta en el impuesto corriente entre el 31 de diciembre de 2025 y 2024, obedece principalmente al incremento del impuesto diferido activo en \$2.942 millones aproximadamente y a la disminución de la utilidad del año gravable 2025 versus el 2024.

La siguiente tabla ilustra el detalle del impuesto cargado a resultados del período de Redeban S.A.:

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Impuesto cargado a operaciones		
Corriente		
Impuesto a las ganancias al 35%	\$ 17.089.394	\$ 24.545.974
Impuesto de periodos anteriores	(60.815)	(705.667)
Total impuesto a las ganancias	\$ 17.028.579	\$ 23.840.307
Diferencias temporarias activo al 35%		
Derivados de cobertura	-	554.570
Propiedad y equipo	32.843.917	21.894.317
Diferidos	67.426.898	30.633.787
Leasing financiero	21.270.299	15.387.152
Cartera Fiscal	604.231	4.400.271
Diferencia en cambio no realizada	1.153.952	114.895
Total diferencias temporarias activo al 35%	\$ 123.299.297	\$ 72.984.992
Impuesto diferido activo al 35%	\$ 43.154.754	\$ 25.544.747
Diferencia temporaria activo al 15%		
Terrenos tarifa ganancia ocasional	236.862	236.862
Otros activos	11.422	11.422
Total diferencias temporarias activo al 15%	\$ 248.284	\$ 248.284
Impuesto diferido activo al 15%	\$ 37.243	\$ 37.243
Diferencias temporarias totales	\$ 123.547.581	\$ 73.233.276
Impuesto diferido activo total	\$ 43.191.997	\$ 25.581.990
Diferencias temporarias pasivo al 35%		
Propiedad, planta equipo–intangibles	(53.956.780)	(39.039.526)
Derivados de cobertura	-	(555.959)
Diferencia en cambio no realizada	(761.189)	(927.483)
Total diferencias temporarias pasivo al 35%	\$ (54.717.969)	\$ (40.522.968)
Impuesto diferido pasivo al 35%	\$ (19.151.289)	\$ (14.183.038)
Diferencia temporaria pasivo al 15%		
Terrenos ganancia ocasional 15%	(381.651)	(381.651)
Adquisición activos entidad Soy Yo	(30.000.000)	-
Total diferencias temporarias pasivo al 15%	\$ (30.381.651)	\$ (381.651)
Impuesto diferido pasivo al 15%	\$ (4.557.248)	\$ (57.248)
Diferencias temporarias totales pasivo	\$ (85.099.620)	\$ (40.904.619)
Impuesto diferido pasivo total	\$ (23.708.537)	\$ (14.240.286)
Impuestos diferido - neto	\$ 19.483.460	\$ 11.341.704

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Gasto (ingreso) por impuesto diferido – El activo/pasivo por impuesto diferido corresponde al cálculo de las diferencias temporarias presentadas entre los saldos fiscales y las partidas del Estado de Situación Financiera consolidado a las tarifas del 35% y 15% para los periodos terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Conciliación gasto por impuesto diferido actualizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Impuesto diferido activo	\$ 14.229.137	\$ 13.779.143
Impuesto diferido pasivo	(22.370.388)	(18.978.117)
Gasto por impuesto diferido	\$ (8.141.251)	\$ (5.198.974)

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por 2025 y 2024 es la siguiente:

Concepto	2025		2024	
	Valor	Tasa	Valor	Tasa
Utilidad antes de impuestos IFRS	\$ 26.324.954	35,00%	\$ 49.971.938	35,00%
Más gastos no deducibles e ingresos gravables:				
Provisiones	-	0,00%	138.788	0,10%
Impuestos no deducibles	1.480.291	1,97%	1.367.411	0,96%
Costos y gastos de ejercicios anteriores	127.118	0,17%	13.352	0,01%
Diferencia en cambio no realizada	2.167.199	2,88%	1.875.002	1,31%
Depreciación–Amortización no deducible.	31.604.053	42,02%	21.093.365	14,77%
Otros gastos no deducibles	10.710.258	14,24%	5.319.848	3,73%
Cartera fiscal	1.252.020	1,66%	4.445.779	3,11%
Método de participación patrimonial	3.993.926	5,31%	3.277.711	2,30%
Ingreso diferencia cambio realizada	444.895	0,59%	38.017	0,02%
	\$ 51.779.760	68,84%	\$ 37.569.273	26,31%
Menos ingresos no gravables y gastos deducibles:				
Ingresos no gravables recuperaciones	(381.955)	(0,51%)	(79.503)	(0,06%)
Recuperación siniestros hurto y pérdidas	(222.518)	(0,30%)	(3.040.812)	(2,13%)
Otros ingresos no gravados	(9.980.504)	(13,27%)	(332.538)	(0,23%)
Arrendamientos operativos fiscales	(12.425.168)	(16,52%)	(12.383.002)	(8,67%)
Diferencia en cambio	(1.562.594)	(2,08%)	(1.567.202)	(1,10%)
Otros Gastos deducibles	(4.705.136)	(6,26%)	(6.803)	(0,00%)
	\$ (29.277.875)	(38,93%)	\$ (17.409.860)	(12,19%)
Variación neta	\$ 22.501.885	29,92%	\$ 20.159.413	14,12%
Base impuesto a las ganancias	40.826.838		70.131.352	
Impuesto a las ganancias corriente (Antes de descuentos Tributarios)	17.089.394	64,92%	24.545.974	49,12%
Impuesto a las ganancias corriente neto	\$ 17.089.394	64,92%	\$ 24.545.974	49,12%
Tasa Efectiva Impositiva sin impuesto diferido	64,92%		49,12%	

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

25 IMPUESTO DIFERIDO

A continuación, se presentan los efectos de la estimación del impuesto diferido:

	Diciembre 2025		Diciembre 2024	
Activos diferidos	\$	43.191.997	\$	25.581.990
Pasivos diferidos		(23.708.537)		(14.240.286)
Saldo neto	\$	19.483.460	\$	11.341.704

A continuación, los movimientos de activos y pasivos diferidos en reconocidos en el 2025 y 2024:

Activos por impuestos diferidos	Reconocidos en		
	ORI- Otros resultados integrales	Ganancias o pérdidas	Total
Al 31 de diciembre de 2023	(2.499.659)	(31.530.854)	(34.030.513)
Cargos Diferidos	-	(2.747.280)	(2.747.280)
Obligaciones Financieras - Arrendamientos IFRS	-	(1.350.296)	(1.350.296)
Propiedad Planta y Equipo	-	11.850.796	11.850.796
Diferencia en cambio no realizada	-	(38.053)	(38.053)
Cartera fiscal	-	(1.540.095)	(1.540.095)
Derivados de Cobertura	2.272.357	1.094	2.273.451
Al 31 de diciembre de 2024	\$ (227.302)	\$ (25.354.688)	\$ (25.581.990)
Cargos Diferidos	-	(12.877.589)	(12.877.589)
Obligaciones Financieras - Arrendamientos IFRS	-	(2.059.101)	(2.059.101)
Propiedad Planta y Equipo	-	(3.832.360)	(3.832.360)
Diferencia en cambio no realizada	-	(363.670)	(363.670)
Cartera fiscal	-	1.328.614	1.328.614
Derivados de Cobertura	194.080	19	194.099
Al 31 de diciembre de 2025	\$ (33.222)	\$ (43.158.775)	\$ (43.191.997)

El incremento neto del impuesto diferido activo obedeció al reconocimiento en los Estados Financieros consolidados de nuevos cargos diferidos y activos fijos.

Pasivos por impuestos diferidos	Reconocidos en		
	ORI- Otros resultados integrales	Ganancias o pérdidas	Total
Al 31 de diciembre de 2023	2.539.420	25.420.841	27.960.261
Propiedad, planta y equipo	-	(11.165.756)	(11.165.756)
Diferencia en cambio no realizada	-	(209.383)	(209.383)
Derivados de Cobertura	(2.344.836)	-	(2.344.836)
Al 31 de diciembre de 2024	194.584	14.045.702	14.240.286
Propiedad, planta y equipo	-	5.221.038	5.221.038
Diferencia en cambio no realizada	-	(58.203)	(58.203)
Derivados de Cobertura	(194.584)	-	(194.584)
Adquisición activos entidad Soy Yo	-	4.500.000	4.500.000
Al 31 de diciembre de 2025	-	23.708.537	23.708.537

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

El incremento del impuesto diferido pasivo se generó por efecto de la cuenta por pagar de la adquisición de activos de la entidad Soy Yo, de la cual se deberán evaluar los márgenes de cumplimiento para el pago de la obligación durante los diferentes periodos y hasta el año 2036.

26 OTROS ASUNTOS NORMATIVOS TRIBUTARIOS

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

A partir del año 2017 y con la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, contados a partir de la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Con la entrada en vigencia de la Ley 2010 de 2019 el término de firmeza es de 5 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia, antes la firmeza estaba establecida en 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se liquiden, determinen o compensen pérdidas fiscales, la firmeza es de 5 años. Lo anterior, debido a que el Estatuto Tributario antes no dejaba claro si estas declaraciones quedaban en firme en 6 o hasta en 12 años.

La oportunidad de corregir las declaraciones en las que se aumenta el impuesto a pagar o se disminuya el saldo a favor es de 3 años. La oportunidad de corregir voluntariamente cuando se disminuye el impuesto a pagar o se aumenta el saldo a favor es de 1 año.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la Ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Descuento ICA pagado y de IVA pagado en la adquisición de bienes de capital

La Ley 2277 de 2022, derogó el descuento tributario de ICA a partir del año 2023 y en consecuencia, solamente se puede tomar como deducción en el Impuesto sobre la Renta, el 100% del ICA devengado y efectivamente pagado por el contribuyente previamente a la presentación de la declaración inicial del impuesto sobre la renta.

Ahora bien, también se encuentra establecido que las empresas podrán descontar de su impuesto de renta el valor del IVA pagado en la compra, formación, construcción o importación de activos fijos reales productivos.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Impuesto Sobre las Ventas

Desde el año gravable 2017 la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%). Existen tarifas del 5% y 0%, para la venta o importación de algunos bienes y servicios expresamente señalados en la Ley.

Reforma Tributaria

Impuesto sobre la Renta

El Gobierno Nacional expidió la Ley 2277 el 13 de diciembre de 2022, con la cual se reafirma la tarifa general del impuesto de renta para el año gravable 2022 y siguientes, así:

Año	Tarifa General*
2022 y siguientes.	35%

(*) Esta tarifa es aplicable a las sociedades nacionales, a los establecimientos permanentes de entidades del exterior y a las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.

- Las sociedades que presten servicios hoteleros, los parques temáticos de ecoturismo y/o de agroturismo que se remodelen y/o amplíen, tendrán una tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios del 15%, por un término de diez (10) años, contados a partir del inicio de la prestación del respectivo servicio y bajo el cumplimiento de algunos requisitos.

- Los contribuyentes cuyo objeto social sea exclusivamente la edición de libros, la tarifa aplicable en el impuesto sobre la renta y complementarios, será del 15%.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

- Las instituciones financieras, las entidades aseguradoras y reaseguradoras, las sociedades comisionistas de bolsa de valores, las sociedades comisionistas agropecuarias, deberán liquidar cinco (5) puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios durante los periodos gravables comprendidos entre los años 2023 y 2027, llegando a una tarifa total del 40%.
- Los puntos adicionales de los que trata el párrafo anterior solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.
- Para el sector de carbón e hidrocarburos sobre la determinación del precio mensual promedio internacional de los 120 meses anteriores, sin incluir el precio de los meses transcurridos en el año de la declaración, se obtendrán percentiles para definir los puntos adicionales que deberán pagar en el impuesto sobre la renta, los cuales estarán entre 0 y 15.
- Lo anterior, aplicará para aquellos contribuyentes que reporten en el año gravable correspondiente una renta gravable igual o superior a 50.000 UVT.
- Los contribuyentes que generen energía eléctrica a través de recursos hídricos deberán pagar tres (3) puntos adicionales en su tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios, durante los periodos gravables de los años comprendidos entre el 2023 hasta el 2026, llegando a una tarifa total del 38%.

Dichos puntos adicionales, aplicarán cuando se reporte una renta gravable igual o superior a 30.000 UVT y que posean una capacidad instalada de más de mil kilovatios.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Impuesto sobre la Renta- Ganancias Ocasionales

En virtud de la entrada en vigencia de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, la tarifa de ganancia ocasional aumentó del 10% al 15% tanto para sociedades y entidades nacionales y extranjeras, como para las personas naturales nacionales y extranjeras.

Tasa mínima de tributación

Se establece una tasa mínima de tributación para personas jurídicas contribuyentes del impuesto de renta, y para los usuarios de zona franca, salvo las personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país. Dicha tasa se calculará dividiendo el impuesto depurado sobre la utilidad depurada y ésta no podrá ser inferior al 15%.

La norma establece el paso a paso para determinar el impuesto depurado y la utilidad depurada, tanto para los contribuyentes cuyos Estados Financieros no sean objeto de consolidación como para los contribuyentes que deban consolidar.

Impuesto a los Dividendos

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, se igualan las tarifas del impuesto sobre la renta a título de dividendos y participaciones aplicables para personas naturales residentes y para personas naturales no residentes, así como para las sociedades y entidades extranjeras, así:

- Para las sociedades y entidades extranjeras incluidas las sucursales de sociedades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimiento permanentes: Se incrementa la tarifa del 10% al 20% por los dividendos distribuidos en calidad de no gravados.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

- Para las sociedades nacionales: Se aumenta la tarifa del 7,5% al 10% por los dividendos distribuidos en calidad de no gravados.
- Los dividendos percibidos por personas naturales residentes en el país y las sucesiones de causantes residentes en el país pasan de tener las tarifas del 0% y el 10%, a integrar la base gravable del impuesto sobre la renta sobre la que aplican tarifas marginales progresivas del 0%, 19%, 28%, 33%, 35%, 37% y 39%.
- Para las personas naturales residentes y las sucesiones ilíquidas se permitiría un descuento del 19% sobre el valor de los dividendos que estén sujetos a la tarifa marginal del impuesto sobre la renta del 19% o superiores.
- Adicionalmente, se modifica la tarifa de la retención en la fuente sobre el pago de dividendos percibidos por las personas naturales residentes en el país, del 10% a una tarifa que varía del 0%, cuando el pago es hasta de 1.090 UVT al 15% cuando supera este umbral.

27 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con partes relacionadas y accionistas se describen a continuación:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Disponible	\$ 13.495.347	\$ 18.999.626
Inversiones	4.967.733	32.363.762
Cuentas por cobrar	6.341.375	1.403.493
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	111.250.000	93.055.556
Cuentas por pagar	7.028.723	30.692.532
Ingresos operacionales	498.759.503	443.194.470
Gastos operacionales	24.277.748	24.013.630

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Personal clave de la Gerencia: Está constituido por los beneficios a los empleados que ejercen cargos de control, dirección y toma de decisiones hacia el cumplimiento de la misión del grupo. Dichos cargos están representados por la Presidencia, Vicepresidencias y Gerencias, Igualmente se tiene en esta clasificación a la Junta Directiva del grupo por su rol fundamental en la dirección y toma de decisiones del grupo:

	<u>Diciembre de 2025</u>	<u>Diciembre de 2024</u>
Beneficios a corto plazo	\$ 20.404.718	\$ 16.120.582
Honorarios Junta Directiva	428.474	387.404
Total remuneración al personal clave de la gerencia	\$ 20.833.192	\$ 16.507.986

28 ACTIVOS CONTINGENTES Y PASIVOS CONTINGENTES

Activos contingentes - El grupo posee garantías a favor, emitidas por diferentes bancos y tomadas por diferentes clientes originadas por la compensación

Pasivos contingentes: El grupo adquirió las siguientes garantías a favor de terceros por medio de la cual se avala el cumplimiento de la compensación

Garantías Bancarias a cargo de Redeban S.A. y sus subordinadas

Responsable	Beneficiario	Moneda	Monto Garantía COP	Nro. Garantía bancaria	F Const	F. Vcto
RBM	ETB	COP	4.487.377,00	200080404400,00	17/07/2025	17/07/2026
RBM	MASTERCARD	USD	200.000,00	200070033500,00	20/06/2025	30/06/2026
RBM	TECNIBANCA	COP	4.750.000.000,00	200080398400,00	26/06/2025	26/06/2026
RBM	COMCEL	COP	233.769.000,00	200080404100,00	26/06/2025	26/06/2026

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Garantías bancarias a favor de Redeban S.A. y sus subordinadas

Responsable	Beneficiario	Moneda	Monto Garantía COP	Nro. Garantía bancaria	F Cons
Tuya	RBM	COP	4.230.000.000,00	10010014493	24/10/
GNB Sudameris	RBM	COP	80.000.000,00	5434601307	10/08/
Banco Agrario	RBM	COP	122.747.220,00	18-45-101174483	3/09/
Banco Mundo Mujer	RBM	COP	910.000.000,00	W006589	17/03/
Tuya Internacional	RBM	COP	950.000.000,00	100100165296	21/09/
Falabella	RBM	COP	5.000.000.000,00	00001056911189	25/04/
Banco Union	RBM	COP	2.500.000.000,00	10090005052,00	16/04/
Serfinanza	RBM	COP	4.500.000.000,00	21-01-8307	14/11/
Coop. Financiera De Antioquia	RBM	COP	85.000.000,00	07003036400685117	20/11/
Bancamia	RBM	COP	365.000.000,00	07000457000880200	25/11/
Banco Coomeva	RBM	COP	480.000.000,00	Deposito Cuenta Redeban	
Confiar	RBM	COP	500.000.000,00	Deposito Cuenta Redeban	
Movii	RBM	COP	250.000.000,00	Deposito Cuenta Redeban	
Bold	RBM	COP	85.000.000,00	Deposito Cuenta Redeban	
Bold	RBM	COP	500.000.000,00	Deposito Cuenta Redeban	
Dale	RBM	COP	85.000.000,00	Deposito Cuenta Redeban	
Confiar	RBM	COP	300.000.000,00	Deposito Cuenta Redeban	
Coltefinanciera	RBM	COP	180.000.000,00	Deposito Cuenta Redeban	
Nubank	RBM	COP	495.000.000,00	Deposito Cuenta Redeban	
Tecnipagos_Ding	RBM	COP	85.000.000,00	Deposito Cuenta Redeban	
Rappipay	RBM	COP	85.000.000,00	Deposito Cuenta Redeban	
Jfk	RBM	COP	85.000.000,00	Deposito Cuenta Redeban	
Banco Finandina	RBM	COP	100.000.000,00	Deposito Cuenta Redeban	
Serfinanza	RBM	COP	85.000.000,00	Deposito Cuenta Redeban	
Banco Union	RBM	COP	85.000.000,00	Deposito Cuenta Redeban	
Bancar Tecnología (Uala)	RBM	COP	85.000.000,00	Deposito Cuenta Redeban	

29 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Los objetivos que busca el grupo con la gestión de riesgos, es evaluar los riesgos que pudieran comprometer la solvencia del grupo, empleando estrategias acordes con las políticas y métricas que permitan identificar concentraciones de riesgo y alternativas de mitigación, cuantificando sensibilidades y el previsible impacto sobre la posición del grupo. Redeban y sus subordinadas gestionan los riesgos financieros conforme a la operación, dado que Redeban y sus subordinadas hace parte de los Sistemas de Pago de Bajo Valor; cumple con lo indicado y lo dimensionado por la Superintendencia financiera de Colombia para este tipo de entidades.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Los riesgos a los cuales está expuesta el grupo son los siguientes:

- Riesgo de mercado – surge por mantener instrumentos financieros cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones de mercado.

Para el grupo, la exposición al Riesgo de Mercado está representado en el Riesgo Cambiario, como consecuencia de las variaciones del tipo de cambio entre monedas, el cual es originado principalmente por la adquisición de Datafonos y por el cumplimiento de contratos de servicios en el extranjero.

La gestión interna del grupo para medir el riesgo de mercado se basa principalmente en la estimación de pérdida máxima a ser asumida por el grupo bajo una simulación histórica.

- Riesgo de crédito – riesgo que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad, generando en la otra parte una pérdida financiera.

La exposición del grupo frente al Riesgo de Crédito se concentra principalmente en las cuentas por cobrar por la disponibilidad tecnológica, debido a la probabilidad de incumplimiento de pago por parte de los comercios y/o usuarios. Para propósitos de la gestión del riesgo de crédito, el grupo consolida todos los elementos y componentes de la exposición al riesgo crediticio entre ellos, el número de transacciones, las terminales, el número de terminales, la actividad económica, entre otros, basado en el componente de riesgo según las políticas corporativas del grupo. En el caso de los deudores por compensación, la exposición de riesgo se mide basados en la posición diaria del movimiento de compensación, donde al presentarse un incumplimiento de pago por parte de las entidades financieras, el grupo procede a hacer efectiva las garantías respectivas o uso de cupos de crédito de tesorería, de conformidad con las políticas corporativas. El modelo de riesgo está conformado por la

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

matriz de transición donde se determinan las probabilidades de pérdida esperada considerando factores de comportamiento histórico de las cuentas por cobrar de forma individual: Comisiones – Clientes (Bonos y Servicios – Cajas de Compensación y Cobro Disponibilidad y Entidades – Bancos (Proyectos)).

La asignación de categoría para cada cliente se realiza identificando la calificación de cada una de sus facturas y se otorga la mayor categoría de todas, esto para cada uno de los períodos analizados; luego se comparan estos períodos y se identifica su evolución, es decir si se mantiene, mejora o si se deteriora su cartera, para establecer la probabilidad de incumplimiento a lo largo del instrumento financiero (es decir a lo largo de toda la vida del activo financiero).

La tabla a continuación detalla la calidad crediticia de los activos financieros del grupo y otras partidas, así como la máxima exposición de la entidad al riesgo crediticio por calificaciones de riesgo crediticio al 31 de diciembre:

Clasificación de crédito Interna - 2025	CDT	Comercios	Cajas de compensación	Total
0-30	2.954.602	3.906.372	1.564.240	8.425.214
31-60	357.327	437.123	719.687	1.514.137
61-90	246.231	67.487	26.779	340.497
91-120	172.587	11.045	-	183.632
121-180	270.291	(4.752)	-	265.539
Mayor 180	111.825	130.372	47.805	290.002
Total	4.112.863	4.547.647	2.358.511	11.019.021
Provisión por pérdida esperada (1)	664.982	241.459	22.511	928.952
Valor neto en libros	\$ 3.447.881	\$ 4.306.188	\$ 2.336.000	\$ 10.090.069
Clasificación de crédito interna – 2024	CDT	Comercios	Cajas de Compensación	Total
0-30	3.152.150	858.945	1.233.187	5.244.281
31-60	754.367	341.940	923.321	2.019.628
61-90	458.894	1.603	268.697	729.193
91-120	391.483	1.177	60.488	453.147
121-180	650.020	10.596	66.002	726.618
Mayor 180	3.537.121	98.426	96.142	3.731.690
Total	8.944.034	1.312.686	2.647.837	12.904.557
Provisión por pérdida esperada (1)	4.482.779	178.826	63.389	4.724.994
Valor neto en libros	\$ 4.461.255	\$ 1.133.860	\$ 2.584.448	\$ 8.179.563

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Para las cuentas por cobrar comerciales, el grupo ha aplicado el enfoque simplificado en la NIIF 9 para medir la provisión para pérdidas crediticias esperadas durante la vida de la cuenta por cobrar. El grupo determina las pérdidas crediticias esperadas en estas partidas utilizando una matriz de provisión, estimada en base a la experiencia histórica de pérdidas crediticias basada en el estado vencido de los deudores, ajustada según corresponda para reflejar las condiciones actuales y las estimaciones de las condiciones económicas futuras. En consecuencia, el perfil de riesgo crediticio de estos activos se presenta en función de su estado vencido en términos de la matriz de provisión.

- **Riesgo de Liquidez** – Se denomina riesgo de liquidez a la posibilidad que una entidad no pueda atender a sus compromisos de pago o, que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas o que pudieran deteriorar la imagen y reputación de la entidad.

Para atender el Riesgo de Liquidez, el grupo por política corporativa invierte su exceso de liquidez en instrumentos de renta fija de emisores AAA a corto plazo, permitiendo asegurar el cumplimiento de los pasivos financieros; de conformidad con los límites establecidos en el manual de operaciones de tesorería.

El enfoque del grupo sobre la gestión de la liquidez consiste en asegurar, a la medida que sea posible, siempre tener suficiente liquidez para cumplir sus obligaciones a su vencimiento, en circunstancias normales y en condiciones inusuales. La Alta Dirección a través del manual de operaciones de tesorería, fija límites en una porción mínima en el flujo de Caja.

Los compromisos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que están expuestos a riesgo de liquidez son los siguientes:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Obligaciones financieras		
Bancolombia (Ver Nota 14)	36.805.556	35.138.889
Banco de Occidente. (Ver Nota 14)	18.333.333	15.000.000
Banco de Bogotá S.A. (Ver Nota 14)	3.611.111	7.500.000
BBVA. (Ver Nota 14)	7.500.000	12.500.000
Banco Caja Social (Ver Nota 14)	10.000.000	-

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Banco Av. Villas (Ver Nota 14)	35.000.000	22.916.667
Obligaciones por arrendamientos (Ver Nota 15)	20.671.645	15.595.022
Total obligaciones Financieras expuestas por riesgo de liquidez	131.921.645	108.650.578
Beneficios a empleados (Ver nota 17)	11.912.808	10.180.435
Pasivos por impuestos corrientes	17.442.931	13.222.643
Total Pasivos expuestos por riesgo de liquidez	29.355.739	23.403.078
Total otros pasivos expuestos por riesgo de liquidez	\$ 161.277.384	\$ 132.053.656

- Gestión de capital – Los objetivos de Redeban S.A. y sus subordinadas para gestionar su capital consiste en salvaguardar la capacidad de este para continuar como un negocio en marcha, proporcionando rendimientos a los accionistas y manteniendo una estructura de capital óptimo.

Redeban S.A. y sus subordinadas con el fin de mantener la estructura de capital, hace gestión del efectivo disponible, el índice y capacidad de endeudamiento y generación de ingresos, de conformidad con las políticas corporativas.

Sistema de administración de Riesgo Operativo SARO y Continuidad del Negocio

En 2025 y 2024, la gestión de riesgos se centró como herramienta para la toma de decisiones y el logro de objetivos, a través del apoyo en el desarrollo del mapa estratégico del negocio, la cadena de valor, y su propósito, para operar el ecosistema de medios de pago, gestionando el Gobierno de controles, los recursos para monitorearlos, identificar los nuevos procesos y cambios evolutivos que se dan por la naturaleza de los ecosistemas de pagos, participantes y gestión de procesador apoyado en las herramientas y sistemas que ayudaron a mitigar la materialización de los mismos

Es por ello, que para Redeban el compromiso con sus accionistas y clientes como usuarios de la red, se apoya en procesos de certificación a manos de prestigiosas firmas que dan cuenta de la efectividad de sus controles mediante la emisión del atestiguamiento tales como el ISAE3402, la certificación PCI-DSS, y la certificación SOC2 Tipo II.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Al cierre de diciembre de 2025, el balance del perfil de riesgo inherente se ubicó en el cuadrante Improbable–Moderado, con indicadores de probabilidad 2,0 e impacto 2,7. El riesgo residual se mantiene en el cuadrante Rara–Menor, con probabilidad de 0,5 e impacto 0,8, en una escala de 0 a 5; esto refleja un riesgo residual bajo, aceptable para la operación actual. En términos de indicadores frente al nivel de riesgo, la cuenta de Siniestros por Riesgo Operativo cerró a diciembre/25 en \$592,5 MM, con recuperaciones acumuladas por \$261.5 MM, dejando un saldo neto de \$331 MM, equivalente al 2,48% de la capacidad de ingresos anuales esperados.

Gestión de la Continuidad del Negocio

Redeban y sus subordinadas en su enfoque de mantener la continuidad del negocio, durante el 2025 logró avanzar en la identificación y seguimiento de los procesos y líneas de negocio críticos atendiendo los requerimientos contractuales a la luz del marco regulatorio emanado por las entidades que regulan los temas que sobre la materia le compete para asegurar la continuidad de la operación ante cualquier escenario de desastre; para lo cual durante el año realizó la actualización y fortalecimiento de la infraestructura de Balanceadores A10 tanto en el CPDP Cra. 20 Bogotá como en el CPDA GTD Medellín.

En adición se llevaron a cabo actividades en el DataCenter Alterno GTD Medellín, generando la renovación de la Plataforma de FIREWALL; la instalación de un nuevo servidor SIEM; la implementación de la contingencia para la base de datos de SITA y la actualización de la infraestructura de almacenamiento del Iseries tanto en el CPDP y en el CPDA.

Como trabajos de fortalecimiento de la infraestructura del Datacenter principal, se fortaleció el sistema eléctrico mediante la actualización y reemplazo de los siguientes componentes:

- 244 baterías de las UPS de 150, 50, 100 y 80 KVA, mejorando la autonomía en 2 horas.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

- Controladores de transferencias eléctricas, garantizando operatividad en condiciones de fallas recurrentes y simultáneas de la red eléctrica comercial.
- UPS administrativa de 100 KVA, garantizando la independencia entre las redes administrativas y del DataCenter.
- Adquisición e Instalación de 6 aires acondicionado de 6tr para controlar la carga termina y temperaturas de UPS's,
- Adquisición y reemplazo de las controladoras de las transferencias eléctricas automáticas, logrando la operatividad del sistema eléctrico ante ausencia y fallas de la red eléctrica comercial para intervalo repetitivos y sucesivos inferiores a 12 segundos.

Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT

Redeban como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia tienen un SARLAFT acorde con la normatividad emitida por esta entidad, así las mejores prácticas internacionales en esta materia, como por ejemplo las del GAFI. De la misma manera los programas de cumplimiento global de las franquicias de tarjetas se incorporan en nuestros sistemas de prevención y detección del lavado de activos y/o la financiación del terrorismo. Así mismo se contemplan todas las etapas de gestión del riesgo, los cuales se describen entre otros documentos en el Manual SARLAFT, procedimientos propios del área y en el Código de Ética, los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los funcionarios. Al cierre de diciembre de 2025 el perfil de riesgo residual de SARLAFT presentó una probabilidad inherente de 0.4 y un impacto de 1.5 en una escala de 0 a 5, con un total de 79 riesgos SARLAFT, ubicándose de manera consolidada en el cuadrante Rara – Menor lo que muestra un nivel de exposición bajo, esto se da posterior a la revisión de la efectividad de los controles realizada por auditoría interna (a cargo de KPMG) durante el último trimestre del 2025.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Por otro lado, al cierre de diciembre de 2024 el perfil de riesgo residual de SARLAFT presentó una probabilidad inherente de 1.6 y un impacto de 1.7 en una escala de 0 a 5, con un total de 75 riesgos SARLAFT, ubicándose de manera consolidada en el cuadrante Menor - Improbable lo que muestra un nivel de exposición bajo. Durante los primeros meses de 2025 de la auditoría interna (a cargo de KPMG) avanza en la revisión a la efectividad de los controles, para que por su efecto y la actualización de valoración de controles baje aún más el nivel de riesgo residual.

30 CONTROLES DE LEY

Redeban durante el año 2025 y 2024 cumplió con todas las normas sobre controles de ley establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia que se refieren a requerimientos de capital mínimo.

31 HECHOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVOS

REDEBAN procesó más de \$143 billones en compras acumuladas a diciembre del año 2025 (un 13% más que el año anterior) en el riel de tarjetas, con un incremento del 12% en transacciones frente al mismo periodo del año anterior. Adicional, para en la operación de Redeban en Perú para el año 2025, se procesaron \$0,08 Billones en compras.

La composición de estas transacciones en el riel de tarjetas fue de un 76% realizado de manera física (presencial) y un 24% a través de compras por internet (no presencial). En esta misma línea, observamos que los pagos sin contacto siguen bien posicionados, con una participación del 89% del total de transacciones en establecimientos comerciales (presencial), con promedios mensuales de 73,7 millones de transacciones al corte a diciembre del año 2025.

Es así como Redeban S.A. y sus subordinadas se consolida como el grupo líder en el procesamiento de pagos en Colombia al procesar más de 1.315 Millones de transacciones monetarias al corte del mes de diciembre del año 2025.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Al analizar las transacciones de compra, las cuales se realizan tanto con tarjetas de franquicia como privadas, los colombianos aumentaron en más del 12,5 % el número de compras a través de la red frente al año anterior, con una facturación en dichas compras de \$143 billones a través de un poco más de 1.315 millones de transacciones, de las cuales un 76 % fue realizado de manera física (presencial) y un 24 % a través de compras por internet (no presencial). En esta misma línea, observamos que el pago contactless o sin contacto, sigue siendo el preferido por los colombianos, con el 89 % de participación en el total de compras presenciales realizadas en establecimientos de comercio durante el año.

32 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se conoce a la fecha de presentación de la información financiera, eventos posteriores al cierre que afecten los Estados Financieros consolidados.

33 RECLASIFICACIONES

Con el fin de mejorar la comparabilidad de la información financiera consolidadas, algunas cifras correspondientes al estado de situación financiera consolidado y a determinadas notas de revelación al 31 de diciembre de 2024 han sido reclasificadas para efectos de presentación en los estados financieros consolidados del periodo actual y se han realizado únicamente con fines de presentación y adecuada comparabilidad de la información entre periodos.

34 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros consolidados y toda la información complementaria son preparados por la administración. Los estados financieros al corte del 31 de diciembre de 2025 fueron autorizados en la reunión de la Junta Directiva el 26 de febrero de 2026, según consta en el acta No. 353.

Redeban S.A. y sus subordinadas

Notas a los Estados Financieros Consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024. (Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción).

Redeban S.A. y sus subordinadas

Certificación de los Estados Financieros Consolidados

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros consolidados, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025 y del estado de resultados y otro resultado integral consolidado, estado de cambios en el patrimonio consolidado y estado de flujos de efectivo consolidado por el período de 12 meses terminado en esta fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados de Redeban S.A. y sus subordinadas, finalizados al 31 de diciembre de 2025, los cuales se han tomado fielmente de libros.

Por lo tanto:

- Los activos y pasivos del grupo existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de "el grupo" en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



Andres Felipe Duque Martinez
Representante Legal



Luis Ernesto Bejarano Roldan
Contador Público
Tarjeta Profesional 78252-T



@RedebanM



@redebam



Redeban



@RedebanM



@RedebanM